



**Universidad de Cienfuegos**

**“Carlos Rafael Rodríguez”**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas**

**Departamento de Estudios Socioculturales**

**Sede Universitaria de Cienfuegos**

**Trabajo de Diploma**

**Título: El patrimonio material: uso y valoración del Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos**

**Autora: Maura Díaz Lagoa**

**Tutoras:**

**MsC. Yudy Águila Cudeiro**

**Lic. Lisley Peña Benavides**

**2011-2012**

## Resumen

El presente trabajo titulado “El patrimonio material: uso y valoración del Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos” tiene la finalidad de desarrollar un plan de acción para el perfeccionamiento de la estrategia de gestión patrimonial del recurso Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos. El patrimonio material inmueble puede entenderse como conducto para vincular a cada individuo o comunidad con su historia. Para existir, cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Comprende las obras de sus artistas, arquitectos, conjuntos de valores, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la narrativa, creencias, lugares, escenarios, monumentos históricos, obras de arte, archivos y bibliotecas.

Se asume la perspectiva internacional y nacional que aborda el tema entre las que se destacan Agustín Santana, Joseph Ballart, David Soler, Liván Aguirre, entre otros. Los aportes que se realizan están enmarcados en realizar un inventario del recurso patrimonial y reestructurar la estrategia de gestión del patrimonio material inmueble Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos.

## Abstract

The current work titled “The material patrimony: use and valuation of the Tomás Terry Theater of Cienfuegos City” has the purpose of developing an action plan to improve the patrimonial administration strategy of Tomás Terry Theater as a resource of Cienfuegos City. The patrimony material property can understand each other as a way to link to each individual or community with its history. To exist, each person needs to give testimony of her daily life, to express their creative capacity and to preserve the lines of their history. It understands the work of their artists, architects, groups of values, the material works and non materials that express the creativity of that town, the narrative, beliefs, places, scenarios, historical monuments, works of art, files and libraries.

The international and national perspective is assumed that approaches the topic among those that stand out Agustín Santana, Joseph Ballart, David Soler, Liván Aguirre, among others. The contributions that are carried out are framed in carrying out an inventory of the patrimonial resource and to restructure the strategy of administration of the patrimony material property Tomás Terry Theater of Cienfuegos City.

**Índice**

Introducción .....	5
Capítulo 1. La gestión del Patrimonio Cultural, una perspectiva de uso y valoración ...	11
1.1. Patrimonio Cultural. Génesis y evolución del término .....	11
1.1.1. Definición de Patrimonio Cultural Tangible.....	17
1.2. Gestión e interpretación del Patrimonio Cultural. Conservación, restauración y valorización .....	18
1.2.1. Gestión del Patrimonio Cultural .....	19
1.2.2. Interpretación del Patrimonio Cultural .....	20
1.2.3. Conservación y restauración del Patrimonio Cultural .....	21
1.2.4. Preservar el patrimonio.....	22
1.2.5. Valorización del patrimonio .....	23
1.2.6. Turismo: gestión y valorización patrimonial.....	24
1.3. Estado del Arte de la gestión del Patrimonio Cultural en América Latina y en Cuba 27	
1.3.1. El Patrimonio Cultural en Cienfuegos: estado del arte .....	34
Capítulo 2. Diseño metodológico.....	37
2.1. Diseño metodológico de la investigación.....	37
Capítulo 3. La gestión del Teatro Tomás Terry como recurso patrimonial .....	47
3.1. Estructura de la investigación del Patrimonio Cultural Material del Teatro Tomás Terry.....	47
3.2. Inventario del Patrimonio Cultural Material Teatro Tomás Terry .....	48
3.2.1. Proceso de clasificación del patrimonio seleccionado: Teatro Tomás Terry 48	
3.2.2. Justificación de la selección como Patrimonio Cultural Material Inmueble 49	
3.2.3. Caracterización del Centro Histórico Urbano (CHU) donde se encuentra ubicado el inmueble .....	49
3.2.4. Caracterización Histórica.....	51
3.2.5. Caracterización Arquitectónica .....	53
3.3. Plan de interpretación.....	57
3.4. Inventario del recurso patrimonial .....	61
3.5. Identificación de las potencialidades y deficiencias dentro de la estrategia de gestión del Teatro Tomás Terry .....	65
3.6. Plan de acción para perfeccionar la estrategia de gestión patrimonial del Teatro Tomas Terry .....	67
Conclusiones .....	74
Recomendaciones .....	76

Bibliografía.....	77
Anexos .....	85

## Introducción

Ha finalizado el siglo XX, catalogado como el siglo de los grandes avances tecnológicos, científicos, caracterizado por las guerras mundiales, por el nuevo reparto del mundo y el establecimiento de un orden unipolar. El presente siglo XXI, ha nacido bajo el signo de la globalización y, como defensores de la identidad regional, nacional y local, corresponde a los futuros profesionales del país, como seres humanos capaces y conscientes del mundo a nuestro alrededor, jugar un papel fundamental en este proceso.

El desarrollo actual de la cultura incorpora complejos sistemas científicos y tecnológicos a su quehacer, aparecen incluso otras formas como la gestión del conocimiento, desde donde, la gestión del Patrimonio Cultural se convierte cada día en un imperativo. Se impone realizar estudios de diagnóstico y propuesta de estrategias para la determinación de recursos patrimoniales que generen el desarrollo de un turismo patrimonial.

La utilización de la cultura patrimonial, como atractivo turístico, puede ser instrumento de desarrollo local y regional desde el punto de vista socioeconómico, fundamentalmente en los países en vías de desarrollo, capaz de permitir una equitativa distribución de los beneficios económicos, sociales y culturales en las comunidades anfitrionas, reflejados, entre otros, en mejoras en la educación, la formación, la creación de empleo, la generación de ingresos, la revitalización de los habitantes por su cultura, la atenuación o rompimiento de la estacionalidad en destinos de marcada estacionalidad (como los de sol y playa), el fortalecimiento de políticas y programas conjuntos entre los sectores de turismo y cultura, la generación de recursos para la conservación, restauración y protección de los sitios de valor patrimonial, así como la promoción del intercambio cultural entre la comunidad anfitriona y el turista (*Toselli; 2006: 32p*).

La naturaleza compleja y plural del Patrimonio Natural y Cultural implica una gestión integral que articule investigación y gestión, produzca conocimiento y

utilidad práctica, aproximando el pasado y el presente. La gestión integral implica comprender el trabajo en torno al patrimonio, como una cadena o sucesión de trabajos que se inicia con la identificación y recuperación del registro continuado a través de su estudio y valoración. Va a ofrecer soluciones a la administración actual de los bienes que lo integran, posibilita su revalorización y rentabilización como recurso cultural y culmina con la difusión (*Martín, M.; 2000: 26p*).

La interpretación y gestión se constituye como una nueva disciplina adscrita al desarrollo de empresas patrimoniales, que resuelven una disyuntiva principal: poner en valor los patrimonios y conservarlos, a su vez, permite un profundo conocimiento de las diversas expresiones patrimoniales con beneficios para las comunidades portadoras, de forma directa e indirecta, garantizando su transmisión a futuras generaciones desde un proceso educativo e interpretativo, empleando las experiencias con amenidad en los contextos patrimoniales de alto valor de autenticidad, diferencia e identidad (*Aguirre, Liván; 2009: 15-17p*).

La disciplina se desenvuelve en un debate internacional sobre teorías y metodologías para la elaboración de diagnóstico y proyectos de gestión, tanto en el orden del contenido patrimonial como de la organización empresarial, por ello la teoría de autores como: Ramón Molinary, Sam Burr, Francisco Zamora, Pedro Torres Morè Pierre Bourdieu, Néstor García Canclini, Rian Allen, Tom Price, Lorena Ferrano, Mario Lombarda Bertoncetto, Loureiro Lamas, Agustín Santana Talavera, Joaquín Ballar, Luisa Bolonini, y Alfonso Hernández y los trabajos locales de Eusebio Leal, Salvador David Soler Marchan, Irán Millán y José Linares, y tesis expuestas por científicos de la teoría desarrollo local como Francisco de Albuquerque, Pablo Gordo, Agustín Lage, Vázquez Barquero, María José Granero, Boiser, Jorge Martínez Contreras, Francisco Becerra Lois, y Jesús René Pino permiten dichos abordajes.

Para el estudio se tienen en cuenta las actas y documentos del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y las Convenciones

Internacionales de Turismo, cartas sobre políticas culturales, los proyectos de la Asociación de Planificación e Interpretación de Gestión del Patrimonio Cultural de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Asociación de Gestores de Patrimonio Cultural de España, del Instituto Latinoamericano de Patrimonio (ILAM), así como las propuestas de diagnóstico y estrategias de varios proyectos latinoamericanos y experiencias cubanas como el proyecto patrimonial de La Habana Vieja y el Centro Histórico de Camagüey.

Los primeros estudios de la gestión e interpretación del Patrimonio Cultural se realizan en los Parques Nacionales en los Estados Unidos e Inglaterra a partir de la década del 80 del siglo XX, tras producirse un vuelco en la perspectiva social de la ciencia y el empleo del conocimiento, en especial del patrimonial que en la década del 1990 comienzan a tener un papel indispensable. Las demandas de ocio de la sociedad se transforman aceleradamente sustentadas en la satisfacción de la calidad de una experiencia que combina la apetencia, el conocimiento, la vivencia y la comunicación de sensaciones con las poblaciones locales, motivado por el creciente grado de movilidad, la sensibilidad ambiental y cultural, el aumento del tiempo de ocio y la necesidad creciente del conocimiento cultural.

Los pueblos de habla hispana, en especial los caribeños, están impregnados de imágenes, conceptos y representaciones sociales, que sirven para favorecer la entrega y visualización del conocimiento patrimonial, y usarlos en función del desarrollo sostenible en sus diferentes dimensiones espaciales. Desde la visión utilizada, la gestión, además, de un doble conocimiento: patrimonial y empresarial, tiene una triple demanda que va a concentrarse en la preservación/optimización de los recursos patrimoniales/rentabilidad cultural y económica. Presentado como un proceso donde se agregan, sistemáticamente, conocimientos y reflexiones sociales al desarrollo de facultades locales que permiten aportar y manejar, de forma eficaz y coherente, los más diversos contextos y dimensiones; posibilidad brindada por el Patrimonio Cultural y Natural.

Es interés de esta tesis, a partir de las reflexiones teóricas y metodológicas, introducir la propuesta metodológica de la caracterización del recurso y el diagnóstico de la estrategia para contribuir al perfeccionamiento de la estrategia de gestión patrimonial del Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos. El diagnóstico se presenta como un instrumento teórico y metodológico para la valoración de la gestión patrimonial, el cual conduce a la propuesta de atractivos para ser convertidos en recursos y estrategia perfeccionadora del pensamiento cienfueguero en este orden. Se parte del legado de un grupo de investigadores latinoamericanos, cubanos y específicamente del contexto cienfueguero, los cuales han logrado un acercamiento a la interpretación de estos temas, orientando la labor científica y metodológica en el territorio, así como experiencias de estrategias de gestión e interpretación local.

Para asumirla fueron empleadas las concepciones teóricas y metodológicas acerca de los recursos patrimoniales, su interpretación, planificación y gestión, a la vez que se tienen en cuenta las acciones de organización de empresas para este fin, los estudios sociales de prácticas turísticas patrimoniales y de puesta en valor.

La investigación está estructurada en tres capítulos donde en el **Capítulo I. La gestión del Patrimonio Cultural, una perspectiva de uso y valoración** se abordan los elementos teóricos generales para la interpretación y gestión del Patrimonio Cultural desde la perspectiva sociocultural así como el estado actual de la cuestión, se tiene en cuenta la influencia de esta orientación en Europa, América Latina y Cuba desde sus principales tendencias interpretativas, incluye la valoración de su influencia en el pensamiento del gestor latinoamericano, cubano y cienfueguero, este último tras la declaratoria del Centro Histórico Urbano (CHU) de Cienfuegos como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Incluye los presupuestos conceptuales sobre gestión patrimonial más actual y el estado de la cuestión en el ámbito nacional e internacional, precisando la situación de la localidad de Cienfuegos y su trascendencia en estos planos, su dinamización, formas de implementación y un análisis desde la perspectiva

histórico-social de las diferentes modalidades de gestión y su visión lineal. Incluye además las visiones epistemológicas sobre el recurso patrimonial y el papel de la participación pública, de los actores sociales, así como la influencia de los niveles de conocimiento y creatividad en la gestión patrimonial.

En el **Capítulo II: Diseño metodológico** se presentan los aspectos metodológicos que sustentan la investigación, basados en las bases bibliográficas desde la metodología de la investigación cualitativa, la cual se contextualiza al estudio para el abordaje de la interpretación y gestión del patrimonio material inmueble Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos.

En el **Capítulo III: La gestión del Teatro Tomás Terry como recurso patrimonial** se desarrolla la valoración y evaluación de las zona de estudio, de acuerdo con el criterio de Atributo de Significación, facilidades de uso y uso actual, que permite dar un ordenamiento y conocer la situación. El estudio evidencia las condiciones necesarias para el desarrollo de la práctica turística patrimonial, y sus servicios, de forma tal, que contribuyan al desarrollo de la amenidad y la preservación del patrimonio de acuerdo con las potencialidades que posee el mismo para una eficaz proyección del turismo patrimonial. Aborda la caracterización histórica y patrimonial del Teatro Tomás Terry en función de la gestión del Patrimonio Cultural y la conversión de sus manifestaciones como recurso patrimonial para el logro de una rentabilidad cultural, lo cual se realiza a partir de las valoraciones desarrolladas por historiadores, filósofos, museólogos, económicos y gestores de la historia local, se emplean los términos e indicadores propuestos para estudios de historias locales y regionales que permiten desde una visión antropológica-histórica, evidenciar las características de identidad, autenticidad y diferenciación de la zona estudiada.

El estudio se realiza a partir de la consulta a expertos, de acuerdo con los criterios de la puesta en valor del Patrimonio Cultural, las principales manifestaciones de la reacción pública, sus criterios de participación y consensos en el empleo del recurso; la práctica turística patrimonial y su valor

para la planificación y gestión, así como la experiencia del visitante para el logro del ocio y la amenidad que exige el turismo patrimonial, desde la valoración social con un carácter subjetivo, histórico y culturalmente condicionado. La interpretación y gestión del recurso patrimonial se realiza de forma participativa desde, con y para la comunidad propietaria de dicho patrimonio en un contexto plural, culminando con una propuesta de perfeccionamiento de la estrategia para su implementación de forma paulatina que genere nuevas vías para la proyección de un turismo patrimonial.

## **Capítulo 1. La gestión del Patrimonio Cultural, una perspectiva de uso y valoración**

En el presente capítulo se abordan los principales conceptos acerca del Patrimonio Cultural, tanto internacionales como nacionales, teniendo en cuenta su evolución y contextualización. De igual forma se exponen las definiciones presentadas para la gestión e interpretación del Patrimonio Cultural, así como su conservación, restauración y valorización. Se consideran los criterios de diversos autores referidos al fenómeno del turismo y su estrecha relación con la gestión y valorización patrimonial. Se tiene en cuenta la concepción del estado del arte en gestión del Patrimonio Cultural en América Latina y en Cuba, haciendo énfasis en el contexto cienfueguero

### **1.1. Patrimonio Cultural. Génesis y evolución del término**

Los contextos actuales se presentan con un alto grado de incertidumbre, donde el desarrollo socioeconómico de las naciones se encuentra condicionado por los efectos directos de la globalización, como proceso, y la aplicación de políticas neoliberales. En las sociedades actuales los vertiginosos cambios requieren de la aplicación de estrategias en el corto y mediano plazo. Estos fenómenos imponen reconsiderar y replantear nuevos paradigmas o retomar los existentes teniendo en cuenta su pertinencia, por lo que las Ciencias Sociales no quedan al margen del fenómeno en cuestión.

Los aspectos sociales, medioambientales, culturales asumen un rol protagónico como forma de materialización del impacto de la economía en función del desarrollo. Es el inicio de una etapa donde se revaloriza el papel de las tradiciones culturales en una definición de desarrollo que no sería necesariamente unilineal ni homogenizador. La dimensión sociocultural va a permitir el análisis del patrimonio que poseen las naciones, no solo como hecho palpable del transcurrir histórico, sino como aspectos claves para impulsar estrategias de desarrollo viables y posibles.

El patrimonio desde el punto de vista general se percibe como la herencia recibida de nuestros padres y ellos a su vez de los suyos. Desde una perspectiva a largo plazo se puede entender como: *todo bien tangible e intangible herencia de unos*

*padres a sus hijos, o de la sociedad del pasado a la sociedad del presente. Además, el patrimonio ha de clasificarse de diversos modos: tanto puede ser simplemente económico y de bienes materiales, así como histórico, cultural, lingüístico. Es patrimonio todo bien que una etapa histórica deja en manos de la posteridad (Ballart Hernández, Joseph; 1997: 35p).*

Puede entenderse que el patrimonio ha estado unido desde sus orígenes a la propiedad y a todo aquello que se recibe de los padres o de los antecesores, que es de un individuo por derecho propio y que le otorga un lugar determinado en la sociedad. Existe otro tipo de patrimonio que, aunque está relacionado con el patrimonio familiar, no tiene nada que ver con un individuo y/o los bienes materiales que hereda y reúne de forma legítima. Es aquel que pertenece a una nación abarcando el territorio y la historia que se desarrolla en ella, siendo este definido como Patrimonio Cultural.

Es preciso señalar que: *“El término cultura, es un término amplio y ambigüo. Se ha dicho que la cultura es la huella que deja el hombre a su paso por la tierra. En este sentido, la cultura es testimonio y es memoria, la cultura está también en nuestras costumbres, en nuestros hábitos, en una determinada dimensión de la cotidianidad, pero obra del hombre, también contribuye a su formación” (Pogolotti, Graziella; 2000: 25p).*

En el consenso internacional se presenta la definición de cultura, emitida en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales de 1982 en México, donde se entiende: *“En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Linares, José; 1994: 12p).*

La definición de cultura que se establece en la enciclopedia expone que: *“La cultura es un término de origen latino que significa cultivo o cuidado, conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial, en una época y grupo social determinado” (Cabeza, María del C. Díaz; 2009: 4p).*

En el criterio de Marta Arjona la cultura: *“... no sólo es la suma y sedimentación de experiencias propias y heredadas, sino el grado de conciencia de sí que tenga determinado grupo humano. Este reconocimiento, tamizado a través de las condiciones históricas y sociales se convierte en identidad cultural. La identidad cultural existe a partir del reconocimiento de una sociedad, de su historia, del valor de un objeto, un bien cultural o sus tradiciones. (...) La identidad cultural es una riqueza que dinamiza la posibilidad de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de creación”*(Arjona, Marta; 1986: 22p).

Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su Informe sobre la Diversidad Creativa dado en 1995, emite una definición donde se relaciona el término cultura y patrimonio visto a partir de entender que el: *“Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, sabios, docentes, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, la narrativa, sus ritos, las creencias, los lugares, escenarios y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y las bibliotecas”*(UNESCO; 1995: 5p; Soler Marchan, David; 2011: 12p).

Entre los principales aspectos del Patrimonio Cultural puede destacarse la peculiaridad de ser el conducto para vincular a cada individuo o comunidad con su historia. La ciencia ideográfica, la historia, va a servir de basamento teórico al Patrimonio Cultural como representación del valor simbólico de las identidades culturales, siendo la clave para entender a los pueblos, lo que contribuye a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas. En el contexto de la comunicación globalizada se corre el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir, cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia, lo cual se percibe a través del Patrimonio Cultural (Soler Marchán, David; 2008: 8p).

Por Patrimonio Cultural no sólo deben entenderse las ciudades, sitios y monumentos, sino que también abarca manifestaciones más abstractas de la

creatividad humana: *las lenguas, las artes del espectáculo, la música, los rituales sociales y religiosos, las tradiciones orales. Estas muestras vivas de la creatividad humana merecen ser preservadas en aras de la diversidad cultural, en tanto que "Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas"*. Así lo establece la Declaración Universal de la las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la Diversidad Cultural que fuera adoptada en el 2001 (UNESCO; 2001:6p; Soler Marchan, David; 2011: 14p).

De acuerdo con De Mello: *"La cultura patrimonial es el quehacer del hombre, su trabajo cotidiano para descubrir y transformar los bienes de la naturaleza y ponerlos al servicio de la vida: de los seres que conforman esta cosa poderosa que se llama pueblo y comunidad. Trabajo guiado por la inteligencia, la creatividad y por el instinto, es el corazón mismo de la cultura. Cultura de la tierra, la del pensamiento que construye, que aprende con el convivio social. Es la transformación revolucionaria de la vida, que no termina nunca, porque la vida siempre quiere y reclama más vida. Es un estado de espíritu"* (De Mello, Thiago; 1998: 22p; Soler Marchan, David; 2011: 16p).

Así lo corrobora Marta Arjona cuando asume que: *"No es calendario el metro que mide el patrimonio. Su validez como evidencia, como expresión del quehacer humano o natural, lo que le otorga esa condición y el tiempo se encarga de demostrar esa validez por la función que ha realizado o realiza en el desarrollo de la sociedad"* (Arjona, Marta; 1986: 33p).

La década del noventa del siglo pasado es prolífera en el desarrollo de seminarios con motivo de la gestión del Patrimonio Cultural, ejemplo de ello son los seminarios celebrados en Bergen, Noruega; luego en Nápoles, Italia, organizando la vía para la Conferencia de Nara, Japón, en noviembre de 1994, donde se va a definir en la Carta de Nara, el concepto de autenticidad del Patrimonio Cultural, ligado a la diversidad de las culturas y su conservación: *"La conservación del patrimonio histórico bajo todas las formas y en toda época se funda en los valores que se*

*atribuyen a ese patrimonio y por tanto tienen que ver con la autenticidad del monumento”(Carta Nara;1994: 2p).*

En la clausura de esta conferencia se decide que el debate debe extenderse y particularizarse, materializado en diversos seminarios entre los que se destaca, el V Encuentro regional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) efectuado en Brasil, en 1995, donde el término autenticidad fue un tema muy discutido, ocupando el centro del análisis. En este encuentro se elabora la Carta de Brasilia que plantea el tema de la autenticidad e identidad desde nuestra realidad regional: *“El significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad; es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas. Los edificios y sitios son objetos materiales, portadores de un mensaje o argumento cuya validez, en el marco de un contexto social y cultural determinado y de su comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en patrimonio” (Carta de Brasilia; 1995: 3p).*

En los albores del Tercer Milenio la noción del Patrimonio Cultural continúa su enriquecimiento con un enfoque global, antropológico, etnográfico y sociológico. Va a constituir una de las formas de manifestación de la diversidad que se presenta en las comunidades con características particulares de su época e historia; identificadas estas, por su forma de hacer, decir y ser, con un sentido de pertinencia propia que caracteriza su región o país. Le otorga una identidad definida, representada por su patrimonio material e inmaterial, testimonios insustituibles que simbolizan el desarrollo de la sociedad, ante lo cual se tiene el deber de trasmitirlo a las futuras generaciones:

*“El patrimonio cultural es inicialmente pasivo, existe como objeto, independiente del reconocimiento o no de su valor cultural, y es la comunidad la que, en un momento determinado de su desarrollo, lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado, por valores que trascienden su uso o función primitiva. Es sólo en este acto que queda definido como bien cultural” (Arjona, Marta; 1986: 24p).*

El pasado tiene un rol principal, en tanto es él quien dice cual va a ser el patrimonio y asegura su presencia y permanencia en el tiempo. Este tipo de conceptualización lleva a algunos autores a plantear que el patrimonio es un elemento que permite conectar el pasado con el presente, relacionando a las distintas generaciones. Esta

concepción del patrimonio supone una concepción de sociedad como mera receptora y transmisora del patrimonio.

Al mismo tiempo que se reconoce la relación del patrimonio con el pasado, se destacan sus vínculos con el presente, en dos sentidos: primero, el patrimonio no es solo aquello que se hereda o viene del pasado sino también aquello que se crea en el presente, que eventualmente también será legado como patrimonio a las generaciones futuras (Coca Pérez; 2002: 13p; Cornero; 2002: 22p), y segundo, el patrimonio no es sólo lo que se hereda sino también lo que se modifica en el transcurso del tiempo (*Martín de la Rosa; 2003: 11p Salemne;1999: 33p; Venturini; 2002: 2p*).

En la misma medida, científicos como Graham, plantean que no existe otro tiempo que el presente a la hora de definir qué elementos constituyen el patrimonio. Es desde un presente que se mira hacia el pasado para seleccionar elementos en función de los propósitos y necesidades actuales, también, es desde el presente que se vislumbra un futuro imaginado, asignándoles a las generaciones futuras ciertas necesidades patrimoniales (Graham; 2000: 55p), similar a esta perspectiva, Santana enfatiza en la idea del patrimonio como resultado de un proceso social de selección, lo que permite pensarlo como interpretable y recreable. Esta última conceptualización es la que presenta una visión más dinámica y menos naturalizante del patrimonio (*Talavera, Santana; 2002: 67p*).

Lo antes expuesto permite señalar que en ocasiones las políticas culturales de los estados inciden en las decisiones y declaraciones patrimoniales, según sus intereses políticos y económicos, sin embargo, es la sociedad quien debe identificar y definir sus bienes culturales. Se asume que el Patrimonio Cultural es la herencia cultural, propia del pasado de una comunidad con la que esta vive en la actualidad, la cual debe y está obligada a preservar estos legados para dejarlos a la posteridad. Todos los bienes que conforman el Patrimonio Cultural tienen un valor y expresan una identidad, un sentimiento de nacionalidad. Un ejemplo de ellos son “...los bienes, las tradiciones, costumbres, hábitos y el conjunto de bienes materiales (tangibles) y el inmaterial (intangibles), saberes, bienes muebles (mesa), bienes inmuebles, arqueológicos y antropológicos” (*Soler Marchan, David; 2011: 23p*).

### **1.1.1. Definición de Patrimonio Cultural Tangible**

Teniendo en cuenta lo antes expuesto se requiere establecer el concepto de Patrimonio Cultural Tangible para lo cual se hace referencia a lo enunciado por la Declaración Universal de la las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO de 1970, 1999, 2001). A partir de ello se entiende que El patrimonio tangible es una forma de expresión cultural de la historia de la humanidad o un logro de la evolución y de progreso en la vida. El patrimonio cultural legitima a un grupo humano, marca su sentido de pertenencia con respecto a su comunidad, y a su vez refuerza una identidad propia acuñando sus rasgos característicos y diferenciadores.

Parte del Patrimonio Cultural es el patrimonio tangible. El mismo está constituido por objetos que tienen sustancia física, que pueden ser palpados y que se reconocen como muebles e inmuebles. Es el patrimonio tangible la expresión de la cultura en las grandes realizaciones materiales.

Patrimonio tangible es el objeto o conjunto de los mismos, que al reunir caracteres significativos, tienen interés o relevancia para la cultura. Son evaluados de acuerdo a criterios especializados y constituyen testimonios que identifican una época o una civilización. De este patrimonio material se dice que actúa como el elemento más visible del Patrimonio Cultural, y se compone de: Los bienes tangibles mueble que abarcan obras de arte, objetos de interés arqueológico, artísticos, utensilios de trabajo, indumentarias, armas, y los bienes tangibles inmuebles, como son los monumentos, edificios, sitios arqueológicos o conjuntos históricos.

El patrimonio tangible mueble hace referencia al grupo de cosas que califican como patrimonio tangible y pueden ser trasladados de un lugar a otro, que son movibles, desplazables para su restauración, mantenimiento, conservación, exposición o cualquier otra razón.

Se incluyen en este grupo los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico. Son colecciones significativas para las ciencias, la historia del hombre y del arte, y para la conservación de la variedad cultural de una civilización o un país. Este es un patrimonio que se encuentra en museos, archivos nacionales y bibliotecas. Entre ellos se pueden incluir: Obras de arte, Libros, Documentos, Instrumentos con valor

histórico, Grabaciones, Fotografías, Películas o audiovisuales en general, Objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico, Obras de arte y artesanía, Colecciones científicas y naturales.

El Patrimonio Tangible Inmueble son las riquezas del patrimonio tangible que se caracterizan por su inmovilidad, como sitios arqueológicos, históricos, edificaciones, u otros que no se pueden trasladar de lugar. Esta inamovilidad puede estar dada porque conforman una estructura, como por ejemplo un edificio, o porque están en inseparable relación con el terreno en el que se encuentran, como un sitio arqueológico que como tal constituye un complejo.

El Patrimonio Tangible Inmueble lo componen obras o producciones humanas reconocidas. Se ubican en lugares permanentes, no son muestras itinerantes. Pueden ser por ejemplo: Iglesias, Parques, Obras de ingeniería, Centros industriales, Complejos arquitectónicos, Zonas representativas por su valor étnico, arqueológico, geográfico, arquitectónico, histórico, artístico o científico, Monumentos de interés, Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

El valor del Patrimonio Cultural es innegable sea cual sea. Los bienes tangibles o intangibles son la esencia de las culturas como la savia para una planta. De igual manera, el patrimonio natural nos enorgullece y representa. Son todo lo emblemático de nuestro pasado y lo que en la actualidad creamos. Cuidar entonces eso que nos caracteriza, más que obligación debe ser goce y disfrute.

## **1.2. Gestión e interpretación del Patrimonio Cultural. Conservación, restauración y valorización**

El enfoque multidisciplinario y sistémico del Patrimonio Cultural, demuestra su peculiaridad y a su vez, propicia la preservación de los valores y de los bienes culturales. De acuerdo con Begoña Hernández la “*Gestión del Patrimonio Cultural en su sentido más completo, alude a la programación de todas aquellas acciones que redundan en un acercamiento del mismo a la sociedad, en una correcta administración de los medios disponibles, o en el cuidado de la conservación, la investigación y la difusión para que finalmente el Patrimonio revierta a la sociedad que lo creó*” (Begoña Hernández; 2002: 24p).

### 1.2.1. Gestión del Patrimonio Cultural

La gestión del Patrimonio Cultural es una tecnología social, la cual parte de un análisis sustentado en el estudio de los procesos de inventarización, investigación e interpretación. Se debe tener en cuenta el análisis de las estructuras básicas de las tecnologías sociales; así como el estudio de los actores sociales y los proyectos contextuales; siendo criterios de validación cultural y gestora como tecnología social (Soler Marchan, David; 2012: 27p).

Son de vital importancia, para el análisis, las actas y documentos del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares especializados en turismo cultural (ICOMOS) y las Convenciones Internacionales de Turismo, cartas sobre políticas culturales, los proyectos de la Asociación de Planificación e Interpretación de Gestión del Patrimonio Cultural de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como de la Asociación de Gestores de Patrimonio Cultural.

En el contexto internacional se enuncian cinco principios para la gestión del Patrimonio Cultural: Que sea un bien común, un factor de identidad cultural, que represente un valor social así como una función social. Que no sea una carga para la sociedad, siendo un producto rentable y vendible (Ballart; Juan; 2001: 11p). Lo antes expuesto permite asumir el criterio de Bermúdez y Giralt en cuanto a que la cadena lógica en el análisis del Patrimonio Cultural esta formada por la investigación, la protección, conservación y restauración, así como la difusión y didáctica del mismo (*Bermúdez, Arbeloa y Giralt; 2007: 33p*).

Es necesario señalar que una gestión exitosa requiere de la participación social en consenso e inclusiva, de profesionalización del sector, de creación de redes, al igual que se hace imperioso la gestión creativa del patrimonio y dimensión económica. En ocasiones la gestión del Patrimonio Cultural se complejiza a causa de factores que influyen la conservación, pero que son ajenos a la estrategia que se diseña, luego de documentarse de problemas sociales y políticos, siendo este último prevaleciente en la toma de decisiones.

El examen sociológico por parte de la sociedad que detenta el Patrimonio Cultural y de las opciones políticas disponibles en la arena social son centrales en el proceso de crear una estrategia de gestión que se adapte a las condiciones que se juzgen

como necesarias y que suplan ciertas lagunas tanto en lo ideal como material (aspecto cívico e infraestructura cívica). La estrategia de gestión del patrimonio es única a cada realidad, aún si se siguen ciertos patrones generales, especialmente aquel de recrear el pasado, promocionarlo y conservar sus restos tangibles e intangibles.

La gestión del Patrimonio Cultural es un trabajo de especialistas de diversos campos que concluye con planes que se ven afectados por políticas gubernativas. Se necesita de marcos teóricos de trabajo para situaciones particulares, anticipando los problemas de los acuerdos entre las diversas partes de la sociedad. De lo que se trata es llegar a acuerdos con la comunidad, o asesorar a las comunidades con el propósito de que pueda preservarse para generaciones futuras: *“los elementos claves en los que se sustenta la gestión del patrimonio se ha desarrollado de forma gradual de manera que, de contemplar exclusivamente los objetivos culturales, se ha pasado a analizar el papel que desempeña el uso del patrimonio y, por último, su capacidad para generar nuevos recursos económicos y productivos”* (Soler Marchan, David; 2011: 8p).

### **1.2.2. Interpretación del Patrimonio Cultural**

El término de interpretación fue incorporado en España en el último tercio del siglo XX, aunque proviene del ámbito anglosajón de los Estados Unidos, para ser exactos. Es un acto de transferencia cultural que puede ser tan antiguo como la humanidad. Desde mediados de los ochenta del siglo XX, en el ámbito internacional, se comienza a hacer referencia a la disciplina como interpretación del patrimonio. Los procesos de la interpretación y gestión del patrimonio se constituyen actualmente en el marco de una nueva disciplina adscrita al desarrollo de empresas patrimoniales, a fin de resolver una disyuntiva principal: poner en valor el patrimonio y conservarlo, a la misma vez que permitir un profundo conocimiento de sus diversas expresiones con beneficios para las comunidades portadoras.

Así lo enuncia Soler Marchan cuando comprende que: *“...este elemento debe garantizar, de forma directa o indirecta, su transmisión a las futuras generaciones desde un proceso educativo empleando las experiencias con amenidad en los contextos patrimoniales de alto valor de autenticidad, diferencia e identidad sobre*

*todo desde de la perspectiva de los Estudios Ciencia - Tecnología – Sociedad (CTS)” (Soler Marchan, David; 2009: 24p).*

En el criterio de Freeman Tilden: *“La interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”* (Freeman Tilden; 1957: 12p). La utilización del binomio “actividad educativa” se presta a muchas confusiones, llegando a polemizar en las últimas décadas. Fue el mismo Freeman Tilden quien declara que si tuviese que revisar de nuevo su libro, comenzaría su definición por: “es una actividad recreativa”...

Autores como Aldridge hacen énfasis en que: *“La interpretación es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él, un deseo de contribuir a la conservación del ambiente”* (Aldridge; 1973: 19p). A su vez la Asociación Española para la interpretación del patrimonio expone que: *“Es el arte de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público en general que visita ciertos lugares en tiempo de ocio”* (Díaz Cabeza, María del C.; 2009: 11p).

La interpretación debe ser considerada como un eficaz instrumento de gestión, dirigida al visitante del patrimonio (público en general), ser una actividad libre y voluntaria, que tenga en cuenta el contexto recreativo en que se encuentra el visitante (vacaciones, días de ocio y esparcimiento), ser inspiradora, que llegue al espíritu de los individuos, que estimule el uso de los sentidos, su participación activa. En el sentido crítico debe presentarse desde una postura motivadora y provocativa, sugerente, persuasiva, que oriente e informe acerca de hechos concretos, que entregue un mensaje claro, breve y revele significados e interrelaciones. Debe contribuir a la concientización ciudadana, contar con la presencia del objeto real y recaer en lo posible en las actividades personalizadas (con un guía) y mantener como meta la conservación del patrimonio que es el objeto de interpretación.

### **1.2.3. Conservación y restauración del Patrimonio Cultural**

La política establecida a nivel internacional sobre la conservación del patrimonio tangible, se basa en el respeto al objeto y su materialidad. Dicha política promueve que los bienes patrimoniales no deben modificarse innecesariamente, las acciones

que se realicen sobre la pieza estarán encaminadas a su conservación, bajo la premisa de controlar los factores externos y sin tener que restaurarla (intervenir). Esta es la esencia de la Carta de Venecia emitida en 1931 acerca de la conservación del Patrimonio Cultural. En la práctica se dificulta cumplir con estas indicaciones pues, como casi siempre suele haber daños que dificultan la lectura y disfrute de las obras, entonces y sólo entonces se restauran. Un hecho innegable es que el binomio conservación-restauración está indisolublemente unido.

Al decir de Beatriz Moreno, el principio de Eusebio Leal es “*el arte de la restauración está en saber respetar el paso del tiempo en sucesivas etapas que puedan haber dejado huellas de valor, aquellas que conservan la identidad o personalidad de los edificios y las casas*” (Moreno, Beatriz; 2011: 9p).

#### **1.2.4. Preservar el patrimonio**

Asumiendo los conceptos de *autenticidad*, se debe en cuenta preservar los bienes para no tener que incurrir en la restauración constante del mismo, ya que al aplicar la acción directa de restauración, el bien cultural pierde autenticidad, y valores. Debe considerarse que la restauración siempre es una acción agresiva al bien, aún cuando el proceso respete las características originales del inmueble (Díaz Cabeza, María del C.; 2009: 11p).

Es importante definir el patrimonio histórico lo más claramente posible, tratando que ningún bien cultural digno de ser protegido, pueda perderse por ignorancia. Se presenta como una tarea compleja, pues requiere el planteamiento y discusión acerca de si es valiosa o no una manifestación cultural, si deben prevalecer los aspectos históricos, culturales, estéticos, artísticos, si debe conservarse uno u otro objeto, en función de los valores que se le atribuyen, que no son sólo el artístico o los utilitarios.

Un gestor del patrimonio tiene por finalidad la preservación del mismo, sea éste del tipo que sea. Su labor estará limitada, como es natural, por los recursos de que disponga para evaluar el patrimonio a conservar, pero también por el margen de acción que se plantee. Como todo trabajo, el del gestor del patrimonio ha de delimitarse y fijar el marco en el que ha de efectuar su proyecto de puesta en resguardo del patrimonio, capacidad crítica y analítica; sensibilidad con respecto al patrimonio a resguardar; juicio honesto; habilidad para entender el valor de un

aspecto dentro de su contexto histórico. Dicho gestor precisa de capacidad de persuasión (un poco de marrullería y oratoria, aunque sea) para poner en claro a los demás y convencer a los demás sobre la importancia de poner en resguardo el patrimonio.

#### **1.2.5. Valorización del patrimonio**

La valoración del bien cultural es imprescindible en el campo patrimonial, y debe ser mucho más profunda y consciente en la arquitectura y el urbanismo cuando tenemos que definir políticas culturales. Es la etapa donde los valores brindan instrumentos que permiten resolver una serie de interrogantes sobre cómo y qué – preservar, rehabilitar, conservar, o restaurar - para poder responder al ¿por qué, o y qué conservar? de este modo se podrá ponderar los “grados de intervención”, que deben aplicarse en el bien, sin que pierda valores culturales, sin dañar el bien cultural. Estas no son preguntas sencillas, ni neutras, en ellas hay que tener en cuenta, además los conocimientos científicos de la disciplina de la conservación, el sentido de los cambios producidos a través del tiempo, con pérdida de valores, o inclusiones de nuevos valores (*Ballart, Josep; 1997: 27p*).

El progreso, y sus nuevas tecnologías, generan la necesidad de adiciones según el nuevo uso, transformaciones, y cambios en los bienes culturales. La verificación de tales transformaciones en los bienes materiales, deben tener una justificación válida para que aporte nuevos valores. Para definir estos valores culturales de un inmueble patrimonial es necesario investigarlo, conocer su historia, hacer su relevamiento para determinar su tipología y para detectar los valores propios que lo identifican (*Ballart, Joseph; 1997: 30-32p*).

En el decir de Prats la valoración y adecuación del patrimonio se efectúa para un provechoso uso social y, más concretamente, en la posibilidad de convertir los bienes patrimoniales en auténticos y poderosos recursos al servicio de la escuela, al servicio de la educación, y al servicio del ocio cultural, una forma cada vez más popular de ocupar el tiempo libre por parte de la ciudadanía (*Prats, Joaquín; 1998: 6p*).

Existen tres grandes destinos circunstanciales diferenciados, no necesariamente excluyentes los dos primeros que son: a) El estudio, es decir, el bien útil a la ciencia reservándosele a tal fin. b) La explotación con fines sociales, es decir, el bien

revierte a favor de la sociedad como instrumento educativo, como atracción generalizada, monumentalizado, rehabilitado y reutilizado, como polo coadyuvante al desarrollo sostenible de una zona, etc. c) La reserva, es decir, la fracción de patrimonio identificada que se protege y sella para reservar sus beneficios sólo para el futuro.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se entiende que la clave para que todo el sistema de gestión del Patrimonial Cultural funcione correctamente es el acuerdo entre las distintas administraciones, los conservadores, los operadores turísticos, los responsables políticos y técnicos en general, donde un actor fundamental es la comunidad que acoge a los turistas en su seno, aunque sea sólo por espacio de unos cuantos días.

#### **1.2.6. Turismo: gestión y valorización patrimonial**

La condición patrimonial de objetos y lugares es una de las características de los destinos turísticos valorizadas por la demanda actual. El Patrimonio en sus diversas manifestaciones: natural, cultural, histórico, aparece cada vez más como atractivo para la práctica turística. Desde el ámbito de la gestión del turismo, el patrimonio es crecientemente considerado como un atractivo turístico, es decir, un elemento que potencialmente puede ser puesto en valor por esta actividad (*Troncoso, Claudia A., Almirón V.; 2005: 3-4p*).

Esta vinculación entre turismo y patrimonio se expresa a través de varios aspectos que presentan un carácter positivo: El turismo es concebido como una actividad que posibilita la difusión, el acceso y el conocimiento de los elementos valorizados como patrimonio. A través de esta práctica, se puede lograr una mayor conciencia sobre la importancia de la conservación, como una vía para generar recursos económicos para la gestión patrimonial y a su vez puede usarse para proteger el mismo, reflejado en que al aparecer en la escena un turista, preocupado por acercarse a conocer la naturaleza y las culturas, busca consumir nuevos productos (más sofisticados y elitistas) diferentes a los de cultura de masas. (*Ballart, Hernández y Juan I. Tresserras; 2001: 22p; Prados, Pérez; 2003:33p*). El turismo es percibido como una vía para activar el patrimonio y en ocasiones se retroalimenta el proceso logrando el desarrollo de los lugares que poseen esta condición.

De esta forma, y diferenciándose del turismo tradicional, la práctica del turismo de patrimonio permite a los visitantes, tanto internacionales como nacionales, acercarse y contactar con él, valorándolo, disfrutándolo y conociéndolo, lo que les facilita informarse y aprender sobre el pasado y especialmente crear en la conciencia de los turistas un sentido de protección y conservación, entendiendo la importancia del mismo. La creciente mercantilización y demanda del turismo de patrimonio es vista como una amenaza que puede deteriorarlo e incluso destruirlo. En la medida que no predomine un uso económico del patrimonio se puede evitar la pérdida de relación con el contexto y el significado original, logrando de esta manera, *“mantener intacto su valor patrimonial en el presente”* (Ballart, Hernández y Juan I. Tresserras; 2001: 16p).

Se requiere lograr un equilibrio entre la conservación y la mercantilización turística del patrimonio, como forma de asegurar su mantenimiento y conservación como tal y como recurso para la actividad turística. Parte de los beneficios obtenidos del uso turístico del patrimonio, deben destinarse para la gestión y protección del mismo. La tensión entre conservación y uso turístico del patrimonio quedaría resuelta si el turismo se desarrolla siguiendo las máximas del desarrollo sostenible; se puede evitar los daños que el turismo pueda causar al patrimonio y a la vez que esta actividad podría convertirse en una vía para su conservación. Prats advierte que si bien es posible una asociación fructífera entre turismo y patrimonio, se puede entrar en un conflicto de intereses. En este sentido, se relativiza la posibilidad de lograr (siempre) en el marco del desarrollo sostenible el equilibrio entre turismo y patrimonio (Prats, Joaquín; 2003: 7p).

Prados Pérez lo deja reflejado cuando expresa: *“es necesario una puesta en valor de nuestros activos culturales”* (Prados Pérez; 2003: 13p). La falta de valorización o escaso aprovechamiento de diferentes objetos, conjuntos de objetos y sitios patrimoniales, asociado a esto, la capacidad del turismo para constituirse en una vía para ponerlos en valor y uso. El turismo puede activar, revalorizar, optimizar, restaurar, rescatar, rehabilitar el patrimonio. La puesta en valor y uso del patrimonio a través del turismo es pensada como una vía para lograr el desarrollo de determinadas áreas o localidades donde este patrimonio se encuentra y como

alternativa a las crisis de las economías regionales y locales (*Ballart, Hernández y Juan I. Tresserras; 2001: 45p*).

Algunos autores muestran que la valorización turística del patrimonio puede no contemplar los intereses de la población local y como consecuencia se podría producir una desvinculación de esta población con el patrimonio (*Araujo Poletto; 2003: 11p; Barreto; 2003: 20p; Teo y Huang; 1995: 30p*), también se plantea que:

*“La revalorización del patrimonio en el marco de un desarrollo sustentable del turismo requiere de una gestión participativa que involucre a la comunidad en la búsqueda de la imagen representativa de la sociedad y la transformación del patrimonio como producto turístico. Esto será la base para que un turismo planificado contribuya a un desarrollo local sustentable. En definitiva, un turismo ambientalmente equilibrado, económicamente viable, institucionalmente asumible y socialmente equitativo”* (*Fernández y Guzmán Ramos; 2002: 22p*).

*En el criterio de Pedro Torres Moré: “Sin la participación de la comunidad no habrá un desarrollo ni eficaz, ni eficiente del turismo patrimonial, pues ella es la portadora viva de las tradiciones, las leyendas, la creación de artefactos y objetos, ella es la dueña de la voz de los pueblos, y por lo tanto, es la verdadera administradora del patrimonio cultural”.* (*Torres Moré, Pedro; 2003: 53p*). Siguiendo esta lógica puede señalarse el criterio de Joaquín Prats cuando expresa: *“...las fuerzas e intereses de los diferentes actores sociales son los que en definitiva tendrán un rol relevante en la implementación, o no, y en las formas de concreción, de los proyectos de desarrollo turístico basado en el patrimonio* (*Prats, Joaquín; 2003: 9-12p*).

Puede entenderse que: *“Con el nuevo rol del estado y las políticas de descentralización donde emerge el poder local, el municipio asume un importante papel en el diseño y aplicación de políticas de desarrollo sustentable, basadas en mecanismos de gestión participativa pública,... con esto se contribuye romper el estancamiento y convertir al patrimonio en una fuente de recursos que posibilite su rehabilitación integral”* (*Fernández y Guzmán Ramos; 2002: 34p*).

Teniendo en cuenta lo antes expuesto se asume que las propuestas de desarrollo del turismo a partir del patrimonio buscan una solución a ciertos problemas: el desempleo, la pobreza, y las crisis económicas en general. Dentro de las posibilidades de valorizar ciertos objetos o elementos, el patrimonio se presenta

como una opción válida, atractivo de primer nivel, especialmente si el turismo está planteado bajo los postulados del desarrollo sostenible, el cual asegura la protección del patrimonio mediante la incentivación de actitudes para su conocimiento y preservación, tanto en la comunidad, como en los turistas. Si el turismo se desarrolla respetando el patrimonio, puede evitar su destrucción, participar en su protección y dar lugar al desarrollo de las áreas donde está localizado (Cicchini y Escobar; 2002: 34p).

### **1.3. Estado del Arte de la gestión del Patrimonio Cultural en América Latina y en Cuba**

El Patrimonio Cultural, que se acumula durante generaciones en las localidades, se constituye en medio de factores económicos, políticos, sociales, culturales, religiosos, como una variable que por su valor siempre creciente, genera contradicciones. El mundo vive una época convulsa, en la cual la invasión mediática domina las mentes de los seres humanos en los más apartados rincones. El poder hegemónico trata de instaurarse, arrasando con culturas, idiomas, canciones, formas de vestir y hábitos alimentarios. La riqueza de la diversidad humana corre peligro a nivel global. Por estos motivos, la conservación del Patrimonio Cultural de las naciones es una preocupación constante en las agendas nacionales.

América Latina y el Caribe es sin duda una de las regiones de mayor riqueza patrimonial. Para el caso Latinoamericano la gestión es considerada “...*un manejo integral de un proyecto o de un proceso de planificación. El control total del desenvolvimiento de sus componentes. Seguimiento de las actividades programadas. Medición del logro de los objetivos propuestos. Readecuación a las condiciones cambiantes* (UNESCO; 2007: 3p).

En el criterio de Jordán y Simoni: “*En el Marco de la recuperación de lugares centrales en América Latina y el Caribe se ha ido desarrollando un concepto estratégico de revalorización del patrimonio urbano, como insumo para estrategias ampliadas a lo económico y social que a partir de una valoración del Patrimonio Cultural, Natural y Arquitectónico, de origen a procesos de preocupación y recuperación de los espacios centrales urbanos.*” (Jordán y Simoni; 2006: 38p).

A fines del siglo pasado, en 1995, la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico introduce el concepto de conservación integrada como resultado de la acción

conjugada de sectores vinculados con la restauración y la investigación desde la gestión pública, haciendo hincapié en los principios del desarrollo local y del desarrollo sostenible.

Esta primera etapa de gestión tuvo una serie de dificultades como: poca articulación entre los gobiernos centrales, responsables de la preservación de los bienes culturales, y las administraciones municipales, responsable del desarrollo y control urbano. A esto se suma la debilidad crónica de los órganos de planificación local, la insostenibilidad de los planes de conservación y desarrollo por factores estructurales como la división entre la ciudad formal rica y la ciudad informal miserable. Es precisamente en los centros históricos urbanos donde estos conflictos de la gestión se expresan de forma más contundente.

Esto se profundiza en América Latina y el Caribe donde los centros históricos urbanos son una mezcla de funciones dispares y conflictivas, como sede en su mayoría de la administración local, espacios turísticos, culturales y comerciales de diferentes índoles. A ello se agrega la falta de políticas consistentes de rehabilitación de estas áreas por factores estructurales y de planificación muy complejos que se ubicaron en el centro de las políticas de desarrollo local. La gestión se centra en el diseño de proyectos de intervención tópicos, muy visible, inconsistentes y en función del turismo sin tener en cuenta la sostenibilidad y eficacia de ellos.

La situación se agrava hacia la década del 90 del siglo XX por las presiones de la globalización y el neoliberalismo en las ciudades de estos países, el aumento de la exclusión social, la pobreza, la violencia y la pérdida de identidades que obliga a una mayor presión sobre los centros históricos urbanos, centralización del proceso de urbanización y diversificación de los movimientos de migración en una pluralidad de escenarios y significantes. De igual manera se ha producido una lentitud dentro de la gestión del re-direccionamiento de las administraciones locales en estos espacios patrimoniales dado la visibilidad de los centros históricos urbanos conservados. El aumento de la información por los medios masivos de comunicación y el empleo del turismo a gran escala en estos espacios, es una etapa donde la actividad gestora se ve desfavorecida por las contradicciones con la planificación urbana clásica, las cuales no responde a las nuevas concepciones de la interpretaciones de estos.

Los centros históricos urbanos se convierten en objeto por excelencia del marketing político de las ciudades y sus poderes administrativos, culturales e ideológicos, buscando mecanismos y herramientas para atenuar las contradicciones estructurales, principalmente las vinculadas con los efectos del turismo, la exclusión social, la marginalidad, la violencia y los procesos de democratización cultural evidenciada en la riqueza patrimonial.

Estos espacios van a ser un escenario de atracción de riqueza, con ello las clases en el poder económico, buscan las alternativas para apropiarse de estas formas de enriquecimiento y emplearlas en función de sus intereses y manejo. En su accionar se produce una contradicción entre los propietarios y los sectores pobres y las clases propietarias desconocen que hacer con las contradicciones generadas en este contexto buscando desde la perspectiva del conflicto obtener mayores recursos patrimoniales puestos en valor en función del lucro económico.

Desde el recurso patrimonial el proceso inversionista se ve favorecido por los cambios de las agencias de financiación internacional que se interesan en la puesta en valor de los centros históricos urbanos dentro de la perspectiva de un nuevo tipo de turismo y economía en una etapa donde la globalización reproduce las relaciones de poder asimétricas que afectan las estrategias de conservación del patrimonio y las estrategias esterilizantes de las industrias culturales y turísticas por el sobreuso de los recursos y la riqueza cultural de la humanidad. Esto fue tarea de los diversos países incluyendo el continente latinoamericano, en especial en los países que conservaban evidencias de gran significación sociocultural e histórica como Argentina, Colombia, Venezuela, Brasil y México. Esto dos últimos son los de mayor alcance vinculado a la explotación de ruterismos como el de La Amazonia.

Después de 1990 y hasta nuestros días, a partir del encuentro Mundial Nuestra Diversidad Creativa el Patrimonio, es ubicado en una posición jerárquica por la producción y renovación de conceptos y visiones socio-históricas y antropológicas, comenzando a exigir una protección del Patrimonio Cultural y Natural, sustentada en una visión científica de su gestión y planificación reconocidos por los individuos y comunidades dispuestos a participar con ellos en la vida cotidiana y compartirlos, conservando sus identidades. Sólo así se puede convertir en un recurso patrimonial y en variante de desarrollo económico de esas comunidades.

Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de grupos culturales de carácter local, pues la contextualización, la eficacia de su empleo, la eficiencia de su tratamiento, uso y su incidencia en la calidad de vida juegan un papel esencial en los niveles de pertenencia y pertinencia para emplear el mismo, pues en caso contrario: *“...enajenar el patrimonio de los moradores habituales del territorio en que se enmarca, nos conduce irremediablemente a un incremento insostenible de sus costes. Recae sobre las administraciones públicas el deber y compromiso legal de velar por él, protegerlo del abandono y la expoliación, y con ello afrontar las cada vez menos asumibles cargas financieras”* (Santana, Agustín; 2006: 4p).

En el caso específico de Cuba aparecen como parte de las políticas culturales en la década del 60 del siglo XX, se legitima hacia finales de los setenta de este siglo al incluirse en las proyecciones sociales y legales del Estado cubano como herencia tecnológica, social, cultural y económica, se comienza a considerar *“como variable y dimensión social, dialéctico sustentado en la incertidumbre del sujeto a la variabilidad desde su interpretación y uso, sus visiones de posterioridad y trascendencia, y su valía en los imagos mundis sociales que influyen considerablemente en la visión del mismo, de su capacidad de empleo; aquí radica la complejidad del proceso en cualquiera de las comunidades y sociedades que genere. Tal visión implica tener en cuenta la relación social simbólica contenida en el territorio y su patrimonio, la carga valorativa asignada, las maneras de reflejar los procesos de renovación social, política, cultural y científica, en la diversidad de lenguajes culturales, el reconocimiento colectivo y el estímulo de la conciencia crítica”* (Soler Marchan, David; 2009: 11p).

Cuba fue uno de los primeros Estados firmantes de la Convención al implementar un sistema de leyes y define las categorías del Patrimonio Cultural Cubano. En 1977 se aprueba la Ley No 1: Ley de protección al Patrimonio Cultural, en la Asamblea Nacional del Poder Popular siendo editada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Para el año 1983 se edita por la propia Gaceta, el Decreto No 118 de la Asamblea Nacional, el cual ratifica y amplía el concepto de Patrimonio Cultural y determina las categorías a ser empleados por el sistema cubano. El decreto señala en *Artículo 1:*

*El Patrimonio Cultural de la Nación está integrado por aquellos bienes, muebles, e inmuebles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tiene especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia, y la cultura en general, fundamentalmente (Gaceta Oficial, Decreto Ley 118; 1983).*

Este Reglamento determina para el caso cubano las categorías patrimoniales fundamentales extendidas hasta nuestros días siendo empleadas para el objeto de estudio (Reglamento para la ejecución de la Ley de protección al patrimonio y clasificación del Patrimonio Cultural y Natural Universal y Cubano que responden a los preceptos y conceptos de la Ley 1 y 2 del Patrimonio Cultural). Este documento legitima desde el punto de vista institucional la responsabilidad pública y social que le pertenece al Ministerio de Cultura delegada en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, encargados de la declaración del Patrimonio Cultural. Tal enfoque es importante porque esta institución realiza la inventarización y determinación de lo patrimonial, coloca sus condiciones de protección y empleo a partir del Estado Cubano, por tanto de estos aspectos se debe nutrir a lo hora de trazar las estrategia de gestión por su responsabilidad política, social, económica, cultural e institucional.

En estas leyes se establecen los primeros mecanismos de protección y empleo de los monumentos, sitios históricos, y centros urbanos, acerca de las estrategias de gestión de acuerdo con el pensamiento de la época que se refrenda en la Ley No 2 que establece las categorías de monumentos (Ley No 2 del Patrimonio Cultural Cubano. Ley de los Monumentos Nacionales y Locales) y en sus capítulos contiene indicaciones metodológicas para el uso de los Monumentos Locales y Nacionales, los cuales se quedan a nivel de la protección, al igual que presenta las prohibiciones para el uso, las formas de investigación e inventarios y los criterios deontológicos para la conservación.

Determina la antigüedad y autenticidad de los bienes patrimoniales, para el caso cubano es 50 años, el establecimiento de una política general encaminada a atribuir al Patrimonio Cultural y Natural una función en la vida colectiva e individual para su protección, el diseño de programas de planificación general, la política de conservación, estrategias institucionales de capacitación e investigación científica

técnica para perfeccionar los métodos de intervención en monumentos y Centros Históricos Urbanos (CHU), establecer las indicaciones de regulaciones jurídicas, administrativas y financieras y la creación de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización de las expresiones patrimoniales, realizadas a través de la Cátedra Regional de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la ciencia de la conservación integral de los Bienes Culturales para la América Latina y el Caribe (CRECI), materializado en un centro docente investigativo conocido como el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museológica (CENCREM).

El caso cubano, en cuanto al sistema de leyes, constituye una forma del pensamiento estratégico de la Nación, el cual estuvo condicionado por las expresiones histórico-sociales concretas. Las categorías están vinculadas estrechamente a la memoria histórica, sus hitos más sobresalientes condicionados en el tiempo y el espacio histórico. Esta particularidad determina, inventarios, niveles de protección y referentes hacia el interior de la sociedad, de ahí su valía en la gestión y en la determinación de los atractivos patrimoniales.

Se reafirma en el artículo 39 de la Constitución de la República de Cuba de 1992 al reconocer en su inciso h) *El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y su riqueza artística e histórica de la Nación. Protege los Monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural por su reconocido valor artístico o histórico* (Gaceta Oficial de la República de Cuba; 1992), por ello la gestión y planificación del patrimonio se constituye como forma de hacer cumplir preceptos de la Nación cubana y le ofrece entonces a la gestión un papel de gran relevancia en el cumplimiento del deber ciudadano. Por eso la estrategia trazada por Cuba constituye una referencia mundial a partir de la década del 80 del siglo XX.

El establecimiento de formas organizacionales para el trabajo del Patrimonio Cultural hacia el interior de los territorios, aparecen con la nueva División Político Administrativa y el proceso de institucionalización en Cuba, además de procesos trascendentales de las políticas culturales como las 10 instituciones culturales básicas. Los grupos de técnicos para el trabajo patrimonial están constituidos por graduados en letras de la Universidad de la Habana, la Universidad Central de Las

Villas y arquitectos, los cuales estudiaron e implementaron las Leyes No. 1 y 2 del Patrimonio Cultural, dedicándose en un principio al inventario y caracterización histórica, cultural y arquitectónica del mismo.

El concepto de la ley fue manejado para el inventario, determinación y evaluación del Patrimonio Inmueble de la zona escogida para el estudio, culminado con las categorías de Monumento Nacional en inicio el Parque Martí y su entorno y posteriormente el Centro Histórico Urbano, ello facilita la selección e identificación de las manifestaciones que pueden emplearse como recurso patrimonial y fueron las primeras formas de gestión del patrimonio desde la visión de aquella época, por eso este concepto ofrece un enfoque del alcance de los patrimonios que en la actualidad se manejan en los espacios físicos.

En la década del 80 y el 90 del siglo XX se fue configurando el sistema institucional encargado en la actualidad del trabajo con el Patrimonio Cultural en Cienfuegos, alcanzando su mayor plenitud en la década del 90 del siglo XX y el inicio del siglo XXI, el cual continúa manejando una concepción de la gestión sustentada en el inventario y en estrategias de restauración de edificios que buscan el rescate y representación de determinado momento histórico. Este proceso tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada, donde participaban un grupo de instituciones relacionadas con el planeamiento de la ciudad como Planificación Física, Vivienda y la Asamblea Provincial del Poder Popular. La estructura institucional para el valor del patrimonio responde a la Ley No. 1 y su Reglamento, expresada en una estructura local vinculada a la Dirección Provincial de Cultura.

En esta etapa la labor se centra en el Centro Provincial de Patrimonio Cultural (CPPC), la cual atiende al Centro Histórico Urbano (CHU) de Cienfuegos. La gestión esta dirigida y basada solo en la restauración, a partir de un presupuesto estatal financiado por la Asamblea Provincial del Poder Popular, la cual asume toda la fase estructural del débito social y las demandas representativas desde áreas de desarrollo centradas en la Asamblea Provincial como administración local. En este sentido vale la pena señalar que la gestión por parte de las instituciones de Patrimonio Cultural se rige por acciones solo de índole metodológicas dirigidas a la valoración y determinación del sistema de valores patrimoniales, su inventario,

medidas de conservación y tareas técnicas de restauración. La planificación se centra principalmente en los planes vinculados a la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF), los cuales tienen funciones investigativas, decisivas y reguladoras de las propuestas técnicas de ejecución.

Territorialmente la nueva provincia se corresponde con la región surgida en el siglo XIX, dándole unidad, relación sociológica y psicológica, a la perspectiva cultural con expresiones comunes de identidad histórico cultural y económica que facilitaban y facilitan la labor social de identificación y selección de los patrimonios, las cuales influyen en la organización administrativa de los pueblos, comunidades y en el desarrollo local. Respondiendo a indicadores de la historia regional como: delimitación física, índices de desarrollo económico coherentes desde la estructura del mercado y la industria azucarera, códigos y significados culturales sustentados en una tradición histórico social y contextualizada, mantenidas en el tiempo y el espacio, estudios de ciudad y estructura de clases, grupos de presión y de poder, entre otras. Este aspecto es de suma importancia en el trazado de estrategias y en la selección de los atractivos para el turismo patrimonial en el campo de las autenticidades y las diferencias.

### **1.3.1. El Patrimonio Cultural en Cienfuegos: estado del arte**

En Cuba se potencia el desarrollo de los centros históricos como parte relevante del patrimonio de las ciudades, contenedores identitarios de los bienes materiales e inmateriales, un recurso económico importante para el desarrollo turístico y cultural de su país. Se nombran Centros Históricos todos aquellos asentamientos humanos urbanos, activos, que transmiten en su estructura urbana la expresión más antigua procedente del pasado, concentran gran parte de la historia reflejada en su trama fundacional, con características propias, singulares en su arquitectura; con rasgos distintivos propios que atesoran su evolución social, y las costumbres y tradiciones de sus habitantes. Por el acervo monumental que contienen, tienen un indiscutible valor cultural, social, urbanístico, arquitectónico, plástico, ecológico y simbólico; también representan un potencial económico y turístico; son parte del Patrimonio Cultural del país y, pertenecen a todos los ciudadanos que lo habitan.

En el criterio de María del C. Díaz, los centros históricos son lugares fantásticos, increíbles...que conforman una variante cultural única en cada país, conservan sus valores con el sentido de pertenencia, de sus habitantes, para ello es necesario que su restauración y rehabilitación sea promovido por un estudiado *Plan Director* o *Plan de Manejo de Gestión Patrimonial*, que materialice las necesidades de sus habitantes. Este debe posibilitar la acción comunitaria, y mejorar sus condiciones de vida, la inserción en nuevos puestos de trabajo, además de potenciar sus valores más significativos. La participación en su conservación de la comunidad, además de empresas, organismos, que se sientan parte de la gestión patrimonial, esto refuerza y fortalece el sentido de pertenencia y e identidad (*Díaz Cabeza, María del C.; 2009: 56p*).

Cuba cuenta con varias experiencias en materia de Centros Históricos tal es el caso de los resultados obtenidos en la aplicación del modelo de gestión del Centro Histórico de La Habana el cual ha recibido un gran reconocimiento de la comunidad internacional, expresado en un incremento sustancial de la cooperación siendo pionera en la nación. Esta experiencia se ha llevado hacia otras provincias como Santiago de Cuba, Camagüey, Trinidad y Cienfuegos, siendo esta última el primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico representativo de las nuevas ideas de la modernidad, higiene y orden, en el planeamiento urbano desarrollado en América Latina del siglo XIX, que posee la mayor integridad, conservación y concentración tipológica de obras de valor patrimonial, que la hacen merecedora del máximo reconocimiento internacional.

Entre las edificaciones que se contemplan en el Centro Histórico de la ciudad, y siendo una de las más importantes por su autenticidad, valor arquitectónico e histórico, se encuentra el Teatro Tomás Terry, que acapara la atención de ciudadanos y turistas nacionales e internacionales. Entre las distinciones que prestigian y realzan el valor artístico de este pilar de la cultura cubana se encuentra su reconocimiento como Monumento Nacional, otorgado en 1978, lauro que se complementa al figurar entre los lugares situados en el Centro Urbano de la ciudad y por el que se le otorgara el título a Cienfuegos de Patrimonio Cultural de la Humanidad en el 2005. Los cienfuegueros viven orgullosos de esta joya

arquitectónica y defienden su autenticidad con excelente cuidado, manejo y uso de la misma, de ahí que haya merecido el Premio Nacional de Conservación 2008.

## **Capítulo 2. Diseño metodológico**

### **2.1. Diseño metodológico de la investigación**

Existen diversos puntos de vista en las investigaciones que favorecen la discusión sobre la utilización paradigmática en el diseño metodológico, en especial, el estudio sobre el Turismo Patrimonial. Específicamente en el empleo de los recursos patrimoniales por la complejidad que exige la comprensión de las realidades en estos espacios.

Su fundamento está dado por la visión integradora que necesitan los estudios patrimoniales, en especial, los de gestión. Esto implica comprender la relación que existe en cada uno de sus elementos evitando dar una mirada aislada de estos, sino integrada en los más diversos contextos. En un proceso de investigación social lo que se busca es comprender el fenómeno lo más cerca posible a la realidad que viven los sujetos inmersos portadores del patrimonio, y esa comprensión no se logra en su totalidad si se percibe desde pequeñas miradas del investigador a los fenómenos patrimoniales.

La perspectiva sociocultural que se complementa en la investigación se sustenta en el paradigma constructivista, naturalista, interpretativo desde el supuesto epistemológico, donde se intercambia con el objeto que se está investigando para conformar la realidad. A partir de ella se asume la metodología cualitativa.

La investigación se socializa con patrones y criterios acerca de la posibilidad de alcanzar una armonía de redes institucionales, y de infraestructuras, que generen cambios y que, de alguna forma, satisfagan las expectativas de pobladores locales que se identifican con el fenómeno turístico patrimonial, ya sean expertos o no en la materia. Se deben identificar las barreras que obstaculizan el despunte de la actividad y las consideraciones acerca de posibles soluciones.

Son obligadas las interrogantes asociadas a las particularidades locales, los elementos presentes en diagnósticos anteriores y que han sido objetos de análisis por su permanencia, criterios asociados a factores determinísticos, condicionantes indispensables para el desarrollo de la gestión turística patrimonial, así como la presencia de valores, capacidades, cualidades del entorno sociocultural, político y medioambiental. De esta forma se focalizan consensos, disparidades y rasgos distintivos para lograr un dictamen integral de la cuestión.

Al decir de Liván Aguirre, desde el enfoque de la complejidad de las ciencias y la integración metodológica, teniendo en cuenta que toda ciencia se desarrolla cuando busca su complejización y se analiza desde las relaciones internas y externas, o sea, en función de sus posibilidades de relación con el todo, se asume que la forma de expresión de las diversas manifestaciones del Patrimonio Cultural puede presentarse a través de la gestión del recurso patrimonial (*Aguirre, Liván, 2009*).

Otro elemento que aporta la complementariedad, es la posibilidad de conocer el mundo desde la perspectiva de los sujetos, en tanto este es una representación de las vivencias que se van logrando durante la historia cultural, en este caso la patrimonial, siendo una de las exigencias metodológicas de las investigaciones vinculadas con la gestión patrimonial sostenible. Lo anterior permite emprender miradas del mundo subjetivo, a partir de la búsqueda de posibles estructuras que lo configuran, para llegar a la comprensión de las esencias de esas estructuras, apoyados en las tendencias flexibles de valoración del patrimonio y su manejo, asumida como algo dinámico, que representan la intencionalidad de los sujetos mediadas por las acciones e interacciones que se desarrollan a la hora de emplear y conservar sus patrimonios como una red (*Aguirre, Liván; 2009: 56p*).

Este elemento de la complementariedad, es denominado por los investigadores del patrimonio, sus evidencias y manifestaciones, como triangulación metodológica, a decir de Hammersley y Atkinson, es la que "*conlleva a la*

*comprobación de información referente a un mismo fenómeno obtenida en diferentes fases del trabajo de campo, desde diferentes puntos o ciclos temporales existentes en el lugar, o comparando los relatos y conversaciones de los diferentes participantes"* (Hammersley y Atkinson; 1994: 45p). Para Denzin y Patton, la triangulación se refiere a la utilización de distintos métodos o fuentes de datos (datos sustantivos y datos formales) (*Denzin; 1978: 55p; Patton; 1980: 67p; Taylor y Bogdan; 1996: 45p*). Por su parte Sandoval asocia la triangulación con el proceso de verificación de resultados (Sandoval; 1997: 34p). Velazco y Díaz de Rada establece la triangulación a partir de la contrastación en diferentes fuentes y localización (*Velazco y Díaz de Rada; 1999: 33p*). Mariño, desde su enfoque, realiza la triangulación desde la confrontación y socialización de las notas y valoraciones de campo (validez interna) (*Mariño; 1991: 23p*).

Esta metodología facilita el desarrollo del principio de complementariedad, toda vez que permite ver que tipo de acciones e interacciones forman pautas de análisis en las investigaciones patrimoniales. Desde esta perspectiva, se considera la cultura y en especial al patrimonio y su utilidad, como una estructura compleja que sería imposible de captar desde una sola mirada; por eso, los datos compilados sobre ella, deben ofrecer múltiples facetas o matices remitiendo a una gran variedad de aspectos y niveles de la realidad. Establece una doble connotación para el estudio desde el principio de complementariedad: en primer lugar, la necesidad de tener en cuenta los contextos interno y externo que están relacionados con el fenómeno de investigación, lo que hace posible una visión histórica del mismo. En segundo lugar, la necesidad de realizar los estudios desde dentro; es decir, desde la propia percepción de los sujetos implicados, sus capacidades y potencialidades, a partir una perspectiva crítica y estratégica.

En síntesis, en un enfoque desde el principio de complementariedad, es necesario tener en cuenta la realización de estudios sociales en sus contextos para comprender las redes de sentido y significado en sus más diversas dimensiones desde los procesos comunicativos, apoyado en axiomas

metodológicos, que reconozcan la trascendencia de la cultura, la tradición, la historia, y las viabilidades económicas capaces de generar su condición patrimonial. Tal y como lo propone la teoría crítica del patrimonio y la posibilidad de poder construir conjeturas a partir de la comparación constante para reconocer los rasgos patrimoniales, poder razonar sobre ellos, a partir de la propuesta de tipo reflexiva, donde se puedan ir reconfigurando en el proceso mismo de investigación, sobre todo, en la elaboración de inventarios de recursos patrimoniales y el planteamiento de estrategias, de vital importancia en la utilidad del Patrimonio Cultural y Natural para su gestión y valoración. De igual manera se implementa el análisis estadístico, como complemento a la teoría que se aborda, para ayudar a comprender mejor la realidad y que visualice cabalmente los procesos de interpretación y utilidad del patrimonio.

Teniendo en cuenta la metodología asumida el título de la investigación que se realiza es el siguiente:

**Título: El patrimonio material: uso y valoración del Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos**

La situación problemática que se presenta es la siguiente:

Hacia los lugares céntricos como el Parque José Martí y su entorno se observa una revitalización de los inmuebles con las mismas funciones económicas, comerciales y administrativas históricas, pero no todos presentan una marca patrimonial. Las mismas se encuentran en las arterias principales de la ciudad con un adecuado nivel de acceso, permaneciendo en la trama urbana. No se han producido grandes incrementos por concepto de obras nuevas; el mayor número de acciones constructivas observadas son divisiones de viviendas, ampliaciones, reconstrucciones y remodelaciones ante las necesidades de hogares y la carencia de materiales originales para la restauración. En el trabajo de campo se observan algunas violaciones de las regulaciones establecidas después de la declaratoria y su posicionamiento institucional y territorial (*Plan de Gestión del Ordenamiento Urbano; 2005: 3p*).

Entre las edificaciones que se contemplan en el Centro Histórico de la ciudad, y siendo una de las más importantes por su autenticidad, valor arquitectónico e histórico, se encuentra el Teatro Tomás Terry, que acapara la atención de ciudadanos cienfuegueros, turistas nacionales e internacionales. Las actividades socioculturales que se realizan en el Teatro Tomás Terry se sustentan en una estrategia de gestión, uso y valoración que permite la recaudación monetaria (moneda nacional y moneda libremente convertible) de la cual un por ciento es destinado a la restauración de la instalación siendo insuficiente debido a las necesidades ya identificadas, al mismo tiempo estas actividades no despliegan todas las potencialidades de dicho recurso patrimonial.

Considerando esta problemática se tiene como **objeto de estudio:** *La gestión del recurso patrimonial material en zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad*, siendo el **campo de investigación:** *La estrategia de gestión del Teatro Tomás Terry en la ciudad de Cienfuegos.*

Declarándose como **problema científico:**

*¿Cómo contribuir al perfeccionamiento de la estrategia de gestión Patrimonial del recurso Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos?*

A partir de ello se puede establecer como **objetivo general** el siguiente:

- *Diseñar un plan de acción para el perfeccionamiento de la estrategia de gestión patrimonial del recurso Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos desde la perspectiva sociocultural.*

Lo cual se logra a partir de los siguientes **objetivos específicos:**

- *Caracterizar el Teatro Tomás Terry como recurso patrimonial material desde la perspectiva sociocultural.*
- *Identificar las potencialidades y debilidades dentro del Programa de Desarrollo Cultural del Teatro Tomás Terry desde la perspectiva sociocultural.*

La **idea a defender** se establece de la siguiente forma:

- *El diseño de un plan de acción contribuirá al perfeccionamiento de la estrategia para la gestión del Teatro Tomás Terry de la ciudad de Cienfuegos.*

Para el estudio se emplea la operacionalización de las unidades de análisis que se muestran a continuación (ver tabla 2.1):

**Tabla 2.1. Operacionalización de las unidades de análisis**

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Técnicas de investigación utilizadas</b>
Gestión del Patrimonio Cultural Material	Histórica, social, cultural	Atributos de significación. Facilidades para el uso. Uso actual.	Análisis documental, observación a contextos patrimoniales y conversaciones informales y Registro para la selección de actividades para la puesta en valor de atractivo patrimonial.
Propuesta de estrategia de proyección para la gestión del Patrimonio Cultural Material	Histórica, social, cultural, medioambiente y económica	A nivel de la organización, Flexibilidad para asumir el trabajo multidisciplinario. Nivel de la eficacia y eficiencia en la introducción de los recursos patrimoniales, y de la puesta en valor. Nivel de conocimiento, comunicación y conservación de las manifestaciones patrimoniales.	Análisis documental, encuesta.

		Nivel de creatividad vinculada a la profesionalidad con que se asumen las acciones.	
--	--	---	--

Fuente: elaboración propia, enero del 2012.

**Muestra:** 15 expertos lo cual se establece por el análisis de descodificación de la vida cotidiana (*Crespo; 2006: 39p, López Fernández, Raúl; 2011: 40p*) para la selección se implementa el método TZ Combinado, el cual permite la selección teniendo en cuenta la experiencia de los especialistas en la materia (Águila Cudeiro; 2002; 2006). Para ello el investigador principal a través de la observación detecta a aquellas personas que laboran o tributan al tema que se investiga desde diferentes organismos, instituciones y empresas (Gobierno, Dirección de Cultura, trabajadores del Teatro, el CITMA, la Universidad de Cienfuegos), lo que permite realizar una lista inicial de 25 individuos siendo este el universo.

## Las técnicas y métodos aplicados

### Métodos del conocimiento

**Histórico Lógico:** Fue empleado fundamentalmente para conocer y analizar la trayectoria del estado de la cuestión del tema de estudio, sobre todo para conocer las formas en que ha transitado el pensamiento sobre gestión e interpretación, las experiencias en sus diferentes niveles y el desarrollo de esta acción en Cuba y en Cienfuegos, para demostrar su pertinencia histórica.

**Inductivo-deductivo:** Se utiliza para el desarrollo de los análisis principales, sobre todo en los estudios de públicos, la determinación de las características de los patrimonios, los niveles de relación entre selección y determinación, evaluar las posibilidades de los recursos patrimoniales, las formas de puesta en valor, los niveles de comportamiento de la reacción y su relación con la experiencia de los visitantes.

**Analítico-sintético.** Empleado para valorar el estado teórico de la gestión del patrimonio como tecnología social, sus niveles científicos, los procesos clasificatorios y la construcción de conceptos y términos propios de la actividad investigativa del Patrimonio Cultural, así como las cualidades y relaciones de sus manifestaciones y expresiones.

La síntesis se utiliza fundamentalmente para la caracterización, el estudio infraestructural, las reacciones y características generales de las manifestaciones patrimoniales como expresión de la realidad social, cultural, económica, las evidencias de las tendencias principales, así como la selección, determinación y presentación de los recursos patrimoniales.

### **Métodos empíricos**

**El análisis documental:** Fueron consultados y valorados los principales planes de desarrollo territorial como: el Plan General de Ordenamiento Urbano (POUG), el Plan Maestro del Contenedor Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, el Plan de Ordenamiento Turístico, el Programa Cultura-Turismo-UNEAC, el Programa de Desarrollo Cultural del CPPC y la Oficina del Conservador de la Ciudad (OCC), y los documentos de planificación de cada uno de los organismos implicados como: Salud Pública, Comunales, CITMA, Instituto y Laboratorio de Manejo Costero, Empresa Eléctrica y Viales, Sectorial Provincial de Comercio, Dirección Provincial de Vivienda, el Sistema de Leyes del Patrimonio Cultural y Natural de las Convenciones y reuniones de la UNESCO, y de Cuba, los Reglamentos implementados en las Leyes Patrimoniales, las evaluaciones de los Convenios de Cultura-Turismo-UNEAC, los informes del ICOMOS, ICROM, y la Asociaciones y Convenciones Internacionales del Turismo, los Códigos Deontológico de los gestores del Patrimonio Cultural, así como los documentos y normas que sobre gestión e Interpretación del Patrimonio Cultural se han promovido en estas organizaciones para el turismo patrimonial. El análisis documental fue de gran valor, pues contempla los principales lineamientos de ordenamiento y manejo territorial, y por tanto sirve para explorar el fenómeno en la etapa inicial de la investigación y continuar los procesos de sistematización y contrastación,

posibilitando recoger información sobre planeamiento, ordenamiento y manejo de forma coherente, caracterizar infraestructuras y ganar tiempo en estos análisis, cruzar informaciones para conocer el comportamiento de las relaciones claves, e institucionales, profundizar en el tema, y sobre todo buscar fuentes de referencias y textos, por la carencia y poca frecuencia de aparición de estos, de ahí la importancia de la utilización de las fuentes secundarias y terciarias durante todo el procesos de investigación.

Utilizamos en el proceso dos tipos de estudio documental:

- Documentos escritos (informes y estudios monográficos, memorias de trabajo, documentos oficiales, prensa, periódicos, evaluaciones, programas y proyectos de leyes, documentos estadísticos, documentos personales, cartas, diarios, recetarios, planillas de inventarios de los museos.
- Documentos no escritos (fotografías, videos, mapas, planos, diseños, entre otros).

**La Observación:** Predomina en todo el proceso investigativo por la fiabilidad sobre todo a la validez interna, favorece el análisis y registro de comportamientos, de las realidades de hecho y actividades a comprobar, las visualizaciones de opiniones, contrastación real del fenómeno estudiado, en especial para los estudios de puesta en valor del Patrimonio Cultural, la práctica turística patrimonial y de reacción al turismo.

Se investiga a partir de dos tipos de sistema de observación: Sistema descriptivo para el conocimiento de la práctica, de forma focalizada hacia los procesos de sistematización de la investigación, para la obtención y contrastación de datos. El segundo de ellos fue el sistema narrativo que permite el acercamiento por decantación a los procesos de determinación, selección y configuración de los inventarios así como al análisis de los actores sociales para asumir una proyección de gestión, uso y valoración del patrimonio material Teatro Tomás Terry.

**La encuesta:** Permite el acercamiento a las formas de pensamiento nomotético, dirigidos a la búsqueda de información desde respuestas simples o combinadas, cerradas y abiertas bajo un tipo de control, sirve para contrastar con puntos de valor y escalas, donde se induce información, a partir generalmente de afirmaciones, acuerdos, desacuerdos, entre otros, su aplicación fue individual cara a cara, para recoger el sistema de opiniones.

Para la compilación de los datos y el análisis de la información, resalta en su propuesta, el uso de diagnósticos preexistentes, implementando la técnica inductiva-deductiva, que va a complementar el análisis del objeto de estudio y las posibilidades de su puesta en valor. Bajo este escenario, se requiere enfrentar la problemática desde una perspectiva multidisciplinaria y plurinstitucional que sea capaz de generar una sinergia y tenga en cuenta la necesaria lógica económica para hacer atractiva la inversión en el Centro Histórico Urbano.

Para el procesamiento de las mismas se utiliza el paquete estadístico SPSS versión 15.0, realizándose un análisis para conocer su confiabilidad y validez, utilizando para ello el modelo Alfa de Cronbach. Para la elaboración de la entrevista y el cuestionario se tiene en cuenta los instrumentos diseñados por la Junta de Andalucía, la Facultad de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid y los estudios de CORET SET del grupo de gestión de naturaleza de Gran Bretaña, lo adaptamos a nuestras condiciones históricas, sociales, culturales y patrimoniales.

El aporte de la investigación se enmarca en la elaboración de un plan de acción que perfeccione la estrategia para el uso y valoración del recurso patrimonial material Teatro Tomás Terry, considerando las debilidades y potencialidades que presenta la estrategia actual y los resultados del inventario del recurso patrimonial. A su vez la novedad del estudio se centra en la realización de la interpretación del recurso y la propuesta de un plan de acción validada por especialistas que colaboran con el tema lo cual no existía para el Teatro Tomás Terry

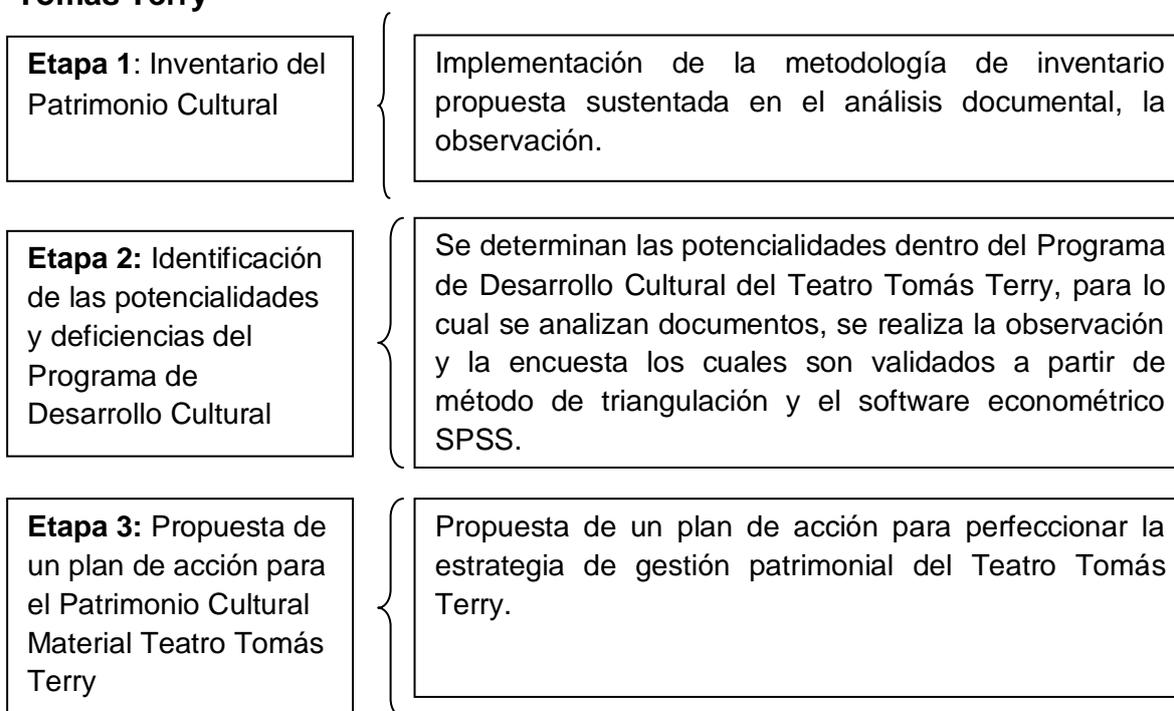
### Capítulo 3. La gestión del Teatro Tomás Terry como recurso patrimonial

En el presente capítulo se exponen los resultados del proceso investigativo comprendido en el estudio. En un primer momento se presenta los resultados del proceso de inventario del inmueble de acuerdo con la metodología propuesta y después se propone la estrategia de uso y conservación del Teatro Tomás Terry.

#### 3.1. Estructura de la investigación del Patrimonio Cultural Material del Teatro Tomás Terry

La propuesta de perfeccionamiento de la estrategia, a partir del inventario del recurso patrimonial, que permite su uso y valoración fue elaborada utilizando fundamentalmente los siguientes métodos: el estudio documental, la determinación de las responsabilidades institucionales para la proyección de su ejecución. A partir de ello la estructura que se sigue en el estudio es la siguiente:

#### Gráfico 3.1. Etapas para el estudio del Patrimonio Cultural Material Teatro Tomás Terry



Fuente: elaboración propia, enero del 2012.

### **3.2. Inventario del Patrimonio Cultural Material Teatro Tomás Terry**

1. Justificación de la selección como Patrimonio Cultural Material Inmueble
2. Caracterización del Centro Histórico Urbano (CHU) donde se encuentra ubicado el inmueble.
3. Narrativa: Caracterización del Inmueble.
4. Delimitación del Recurso Patrimonial.
5. Tipo de patrimonio.
6. Tipo de interpretación que se pretende desarrollar: Interpretación emocional, Interpretación instrumental, Interpretación ideológica, Interpretación técnica.
7. Técnicas interpretativas propuestas: Guianza interpretativa; Señalización; Ruteos para la ciudad; Confección de promocionales; Mapas turísticos; Mapeo.
8. Implicados en la Gestión.
9. Sistema de Evaluación de la Interpretación y la Gestión.

#### **3.2.1. Proceso de clasificación del patrimonio seleccionado: Teatro Tomás Terry**

El Teatro Tomás Terry, como recurso patrimonial protagónico de esta investigación, se clasifica como Patrimonio Cultural, porque existen reglamentos y leyes que permiten esa clasificación, como el Decreto 118, que expone los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la nación, citando entre ellos, en la p. 2, inciso K “.....construcción o sitio que merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social...” y también la Ley 2, que es la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, porque puede considerarse un monumento de la localidad. Se encuentra ubicado en una de las zonas de protección de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Pertenece por tanto al Patrimonio Material Inmueble de la ciudad de Cienfuegos, además es un patrimonio arquitectónico, histórico, urbanístico y cultural, pues su función como Teatro lo hace trascender.

El inventario como patrimonio se encuentra registrado en la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos y en la Oficina del Conservador de la Ciudad

de Cienfuegos y es descriptivo en sus dimensiones técnicas y científicas, de acuerdo con los indicadores de la Ley No. 1 y 2 del Patrimonio Cultural.

### **3.2.2. Justificación de la selección como Patrimonio Cultural Material Inmueble**

Cienfuegos es el primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico representativo de las nuevas ideas de la modernidad, higiene y orden, en el planeamiento urbano desarrollado en América Latina del siglo XIX, que posee la mayor integridad, conservación y concentración tipológica de obras de valor patrimonial, que la hacen merecedora del máximo reconocimiento internacional.

El trabajo está dirigido hacia el Teatro Tomás Terry de Cienfuegos. Dentro de su función principal está la de brindar arte y cultura, necesario placer estético y sano entretenimiento. El Teatro Tomás Terry se incluye en los prados y paseos de la ciudad y se considera Patrimonio Cultural de la Humanidad por encontrarse en el conjunto urbano de Cienfuegos.

### **3.2.3. Caracterización del Centro Histórico Urbano (CHU) donde se encuentra ubicado el inmueble**

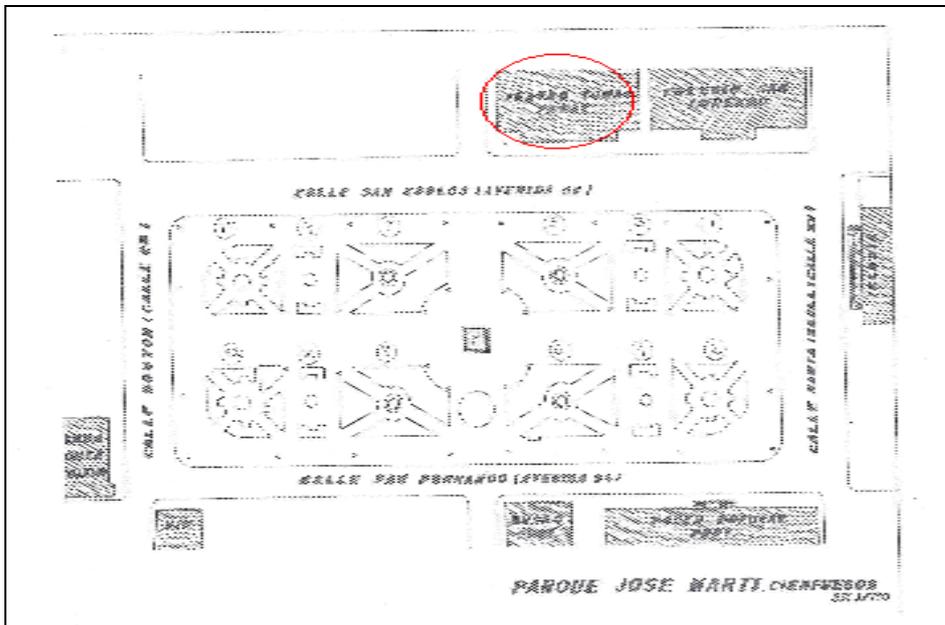
El Teatro Tomás Terry símbolo sociocultural de la ciudad de Cienfuegos, forma parte del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos (CHU), ubicado en el Parque Martí, antigua Plaza de Armas, ciudad que surge el 22 de abril de 1819. El Teatro situado en la Calle San Carlos entre Santa Isabel y San Luis, declarado conjuntamente con el Parque José Martí, Monumento Nacional, por Resolución No. 3 de la Comisión Nacional de Monumentos, con fecha del 10 de octubre de 1978. Según otras variantes interpretativas puede denominarse Patrimonio Cultural Inmaterial. También desde el patrimonio artístico cienfueguero, pues han pasado por dicha institución personajes históricos. El Teatro Tomás Terry se localiza en un entorno de altos valores patrimoniales, dicha zona posee recursos de alta significación sociocultural, entre ellos:

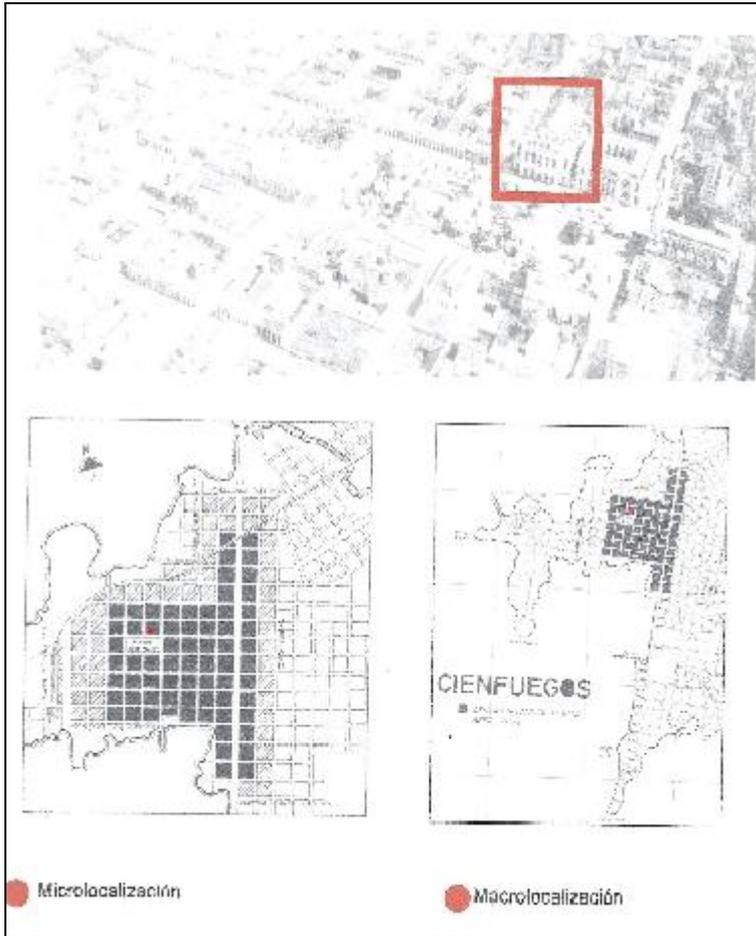
- **El Centro Histórico Urbano:** Para el caso específico de la ciudad, por el acervo monumental que contiene, posee un indiscutible valor cultural,

social, urbanístico, arquitectónico, plástico, ecológico y simbólico; también representa un potencial económico y turístico; y forma parte del Patrimonio Cultural del país perteneciendo a todos los ciudadanos que lo habitan.

- **El Parque José Martí:** Antiguamente Plaza de Armas, ocupando el núcleo del Centro Histórico, declarado el 15 de julio de 2005 Patrimonio Cultural de la Humanidad y declarado Monumento Nacional por Resolución. No 3 dictada el 10 de Octubre de 1978.
- **El Colegio San Lorenzo y Santo Tomás (Escuela “5 de Septiembre”):** Obra destinada a funcionar como escuela. Los códigos formales que presenta son el ecléctico con influencia neoclásica. Su primera función fue como Escuela de Artes y Oficios, en 1932.

### Ubicación del Teatro Tomás Terry en el Centro Histórico Urbano de la ciudad de Cienfuegos





Fuente: Oficina del Conservador de la ciudad de Cienfuegos, 2005.

### 3.2.4. Caracterización Histórica

Cienfuegos es considerada como uno de los centros urbanos más importantes del siglo XIX en Cuba, por su estilo y los códigos más modernos de la época, por el ordenamiento geométrico organizado, por el trazado de cuadrículas perfectas, su simetría perfecta y gran amplitud en sus aceras y calles rectas; así como la presencia de amplias avenidas y calles. En 1863, se produce el primer intento de proyección del Teatro Tomás Terry durante el mandato del teniente Gobernador, José de la Pezuela, a través de un donativo de Don Tomás Terry Adams (50 000 mil pesos) a raíz del pedido bien aclamado por la sociedad cienfueguera, este majestuoso Teatro debe su nombre al caraqueño de ascendencia anglosajona, nacido en 1806 y radicado en la villa cienfueguera en 1830, a la que arriba en una goleta procedente de Venezuela.

Comerciante, banquero, negrero y hacendado azucarero, considerado el hombre más acaudalado de la Isla, con una fortuna calculada en más de 30 millones de pesos. Pocos meses después del ofrecimiento destituyen al gobernador y Don Tomás Terry retira monto ofrecido.

Después de su muerte en París, en 1886, en la liquidación de la herencia y en la división de bienes sus herederos, Francisco y José Emilio Terry, tratando de ser fieles a los deseos de su padre, deciden emprender esta obra, destinando un presupuesto de 115 000 pesos (oro español) para la construcción del Teatro, proporcionando al mismo tiempo con sus ingresos fondos destinados a obras de caridad y a la enseñanza de niños pobres de la época. Para implementar su construcción se convoca a un concurso internacional donde se realizaría propuesta del proyecto, adjudicándose el premio consistente en dos mil pesos al ingeniero Lino Sánchez Mármol, de Santiago de Cuba a quien también se le confía la dirección de la obra.

Enrique Edo, en su libro "Historia de Cienfuegos", deja reflejado que la primera piedra se coloca el 29 de diciembre de 1887, a las 8.30 am. A su vez en el libro Rosseau y Pablo D. Villegas aparece que la primera piedra para la construcción del Teatro Tomás Terry se coloca el 19 de diciembre de 1887 a la misma hora. Se toma como referencia el 29 de diciembre por coincidir con un hecho cultural que se celebra en esa fecha, la festividad católica de Santo Tomás, siendo, en el criterio de los historiadores, de mayor veracidad para definir el momento histórico. La construcción se extiende por un período aproximado de dos años y su inauguración oficial se realizó el 12 de febrero de 1890.

La función inaugural comienza con los acordes de las sinfonías de la Opera "Martha", en la mesa presidencial estuvieron presentes ilustres personalidades de la ciudad entre ellos: los herederos de Don Tomás Terry, Lino Sánchez y el famoso pintor filipino-madrileño Camilo Salaya, quien realiza la decoración del edificio.

### 3.2.5. Caracterización Arquitectónica

El Teatro Tomás Terry forma parte del conjunto urbano de Cienfuegos, inmueble de estructura elegante conservada, de muros arquitrabados del siglo XIX, que significa solidez, con soluciones locales de ladrillo. Reinan los códigos neoclásicos, eclécticos, Art Decó, Art Nouveau. El Teatro Tomás Terry posee la tipología del llamado “Teatro a la italiana”: sala en forma de herradura, la ubicación del público en cuatro niveles, siempre en relación frontal con el escenario, su interior está construido básicamente con madera, lo cual favorece la acústica.

Cuenta con una capacidad para 750 espectadores distribuidos en platea, segundo balcón con butacas y palcos, el tercer piso que forma un anfiteatro y el último piso “el gallinero” con filas de gradas en niveles. Se observa en los palcos trabajos de herrería, asumiendo la tecnología que en ese momento se estaba desarrollando en Cienfuegos con el hierro fundido, el mobiliario compuesto por butacas de madera, en el cual se ubicaban las familias más acaudaladas con una visión amplia del escenario.

El edificio es fabricado de mampostería de ladrillo en forma rectangular, con azotea en el frente, galerías laterales y cubierta de hierro en su parte central. Cinco arcos de ingreso y tres puertas de entrada, muros arquitrabados verticales, presentando en los dos cuerpos del frente, dos locales para establecimiento del piso bajo y un salón para las sociedades o reuniones en el piso alto principal. Cuenta con balcón corredizo, decoraciones con hojas de acanto propio del eclecticismo, remates de fachada. La fachada sin preciso orden arquitectónico, es armónica y se inserta perfectamente en el contexto urbano y la propia plaza.

Los exteriores están jerarquizados por el pórtico o cuerpo central de dos (2) niveles coronados por frontispicio de la música y las máscaras de la tragedia y la comedia, éstos ejecutados en tres artísticos mosaicos de colores y realizados en la famosa Casa Salviatti de Venecia que denota la sobriedad y

buen gusto en decoración exterior, vistos en su conjunto son las artes que acompañan al Teatro en su nacimiento como manifestación artística.

La primera planta, en bajos cuenta con el vestíbulo y dos locales destinados a cafés o restaurantes. El piso superior de esa área consta de un amplio salón dispuesto para casino o sociedad de recreo. En el vestíbulo se destacan sobre las puertas tres octágonos con atributos de tres nobles artes y en los otros dos, las iniciales del Teatro Tomás Terry. Sobre los puentes laterales se aprecian las iniciales T.T.T del benefactor, rematados en oro sobre fondo granate oscuro.

En el propio vestíbulo, decorado por el artista madrileño Camilo Salaya, se observa en el cielo raso de la entrada, una composición central donde figuran tres géneros. De igual forma, enmarcados en un trapecio, se presentan las figuras de niños desnudos representando la música y la poesía. En las paredes que mezcla el estilo pompeyano y el egipcio aparecen figuras alegóricas al comercio y a la industria, los dos renglones que habían engrandecido a Cienfuegos, artes escénicas, magia, paloma, poesía, arquitectura. Al centro del vestíbulo se alza, frente a un inmenso espejo, la estatua de Don Tomás Terry, obra del escultor italiano Tomasso Solari esculpida en mármol blanco de Carrara hecha en Nápoles en 1888. Dicha escultura se encuentra instalada en su pedestal de origen italiano, que llega a Cuba el 22 de Octubre de 1888.

El telón de intermedios, obra también de Salaya, es de grandes dimensiones, figurado por una bella mujer oriental reposando sobre tapices y almohadones de grana y oro, mientras una africana la abanica con un loypay de plumas, otra de sensuales y airosas formas ejecuta con una flauta de caña, contiguo al grupo se observa un tigre semisoñoliento en el que se pretende indicar la influencia pasiva de la belleza y la música. Esta composición pictórica está ubicada en el interior de un patio árabe, con paredes de azulejos multicolores entrelazados con enredaderas. Se presenta un jarrón con flores diversas cuyas ramas llegan hasta la escalinata. Parte de la estancia está cubierta por un tapiz verde ceniza, oro viejo y grana, con bordados árabes coloreados. Completa el

cuadro un frondoso jardín perdido en perspectiva (el telón no se conserva en la actualidad debido a su deterioro provocado por el tiempo).

El escenario es único en el país de estilo italiano, mide 24 metros de ancho y 19 metros de fondo. Consta de tres partes: foso (debajo del escenario), escenario y telares (detrás); a ambos lados se encuentran los camerinos. Al centro del cielo raso un cuadro de dimensiones murales con veintitrés (23) figuras que representan la Aurora, rodeada de alegorías fitomorfas y zoomorfas, dos grandes óleos en forma de rombos que simbolizan la risa y el llanto, así como los retratos de la poetisa y escritora camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda y el compositor cubano Gaspar Villate, este último se encontraba presente el día de la inauguración del Teatro.

Cuenta la leyenda que el reloj del centro marca la hora en que se termina la construcción del Teatro. La tramoya es originaria del siglo XIX, alto desarrollo del torneado, doblado de madera, conservación y trabajo de celosía, decoración en madera, vinculación del metal con el cristal. Se conserva el sistema de iluminación y el mecanismo contrapesado es manual. En los espacios laterales se encuentran dos salas de paseo o descanso, así como almacenes y otras dependencias. Las escaleras conducen a las localidades altas. Los espacios en que están situados son de dos pisos y constituyen pabellones altos, que dan movimiento en sus líneas y planos a las fachadas laterales. Todo esto lo convierte, junto con el Sauto de la ciudad de Matanzas y La Caridad de la ciudad de Santa Clara, en la trilogía más importante de los teatros ejecutados en el interior del país durante todo el siglo XIX y para beneplácito y orgullo de los cienfuegueros, el único teatro en Cuba que se mantiene desde el punto de vista arquitectónico por su conservación.

Desde 1890 hasta la actualidad el Teatro Tomás Terry ha visto desfilar por su escenario diversos géneros. Hay en la historia de su vida escenográfica nombres famosos como: Sarah Bernard, Enrico Carusso, Jorge Negrete, Titta Ruffo, Luisa Martínez Casado, Arquímedes Pous, Joan Manuel Serrat, Ana

Belén, Ernesto Lecuona, “Bola de Nieve”, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Paco de Lucía y tantas otras figuras nacionales e internacionales.

Desde su inauguración y durante más de 70 años el Teatro Tomás Terry sufre una sobreutilización propia del comercialismo capitalista ya que se convierte en un cinematógrafo a partir de 1925, entrando en afectaciones funcionales y constructivas presentando en 1963 una estampa lamentable con un gran deterioro tanto de su fachada como en su interior. Desde 1963 a 1965 el Consejo Nacional de Cultura, a través de la Comisión Nacional de Monumentos, acomete un laborioso trabajo de restauración con el fin de devolverle al Teatro sus características originales y preservar sus valores históricos y arquitectónicos. En este trabajo de restauración participa el destacado escultor cienfueguero Mateo Torriente quien restaura los frescos de Salaya y realiza el mascarón que se distingue encima del escenario; además del pintor también cienfueguero Juan Roldán y el arquitecto al frente de la obra Severino Rodríguez.

En el año 2004 se restauraron los mosaicos veneciano que coronan la fachada del Teatro. El trabajo fue realizado por los especialistas restauradores Daniel Estrada, Profesor de la Academia de Bellas Artes de Ravenna; Lucca Colomba, Mosaicista; Abel Dávila Sabina, Museo Provincial de Cienfuegos y Raúl Varona Arrechea, Centro Provincial de Patrimonio. A finales del 2008 tuvo lugar la apertura del Centro de Documentación y Sala de Historia “Yolanda Perdiguer”, radicado en el vestíbulo del Teatro, en el cual se exhiben obras de la vanguardia artística y de valor patrimonial relacionadas con el arte de las tablas. Además se atesora, conserva y pone a disposición del público la memoria histórica del Teatro y de las artes escénicas en Cienfuegos. Desde el año 2007 se han estado ejecutando acciones de reparación y mantenimiento en la cubierta, camerinos, canales, pintura y carpintería. Se realiza el dictamen técnico del estado de conservación de los mosaicos, para su posterior restauración por especialistas que anteriormente estuvieron al frente de la acción. Este hermoso coliseo obtuvo el premio Nacional de Conservación en el

año 2008 por sus destacados valores patrimoniales y su buen estado de conservación.

El Teatro mantiene sus puertas abiertas con una programación variada y sistemática para los diferentes grupos etáreos. Además se brindan visitas dirigidas al público nacional e internacional quienes se interesan por el buen estado de conservación, por los valores arquitectónicos, artísticos y estéticos de este inmueble, construido hace más de 100 años. Desde el punto de vista sociocultural, se mantiene la programación de la Sala Principal que se ha consolidado, por lo que la institución ha recibido varios premios y el reconocimiento y prestigio a escala local, nacional e internacional. También cuenta con una programación estable y de excelencia en el Café Teatro Terry. Mantiene vínculos con importantes instituciones culturales nacionales e internacionales; cuenta con página web y un boletín electrónico con amplia información sobre los servicios del Teatro que promueven el quehacer cultural del mismo.

### **3.3. Plan de interpretación**

**Recurso patrimonial:** Teatro Tomás Terry.

**Tipo de patrimonio:** Patrimonio Cultural Material Inmueble.

**Metáfora:** Teatro Tomás Terry: Joya Arquitectónica Teatral de Cienfuegos.

Es Joya Arquitectónica: Por su belleza, valor, fuerza, poder, unicidad, originalidad, autenticidad, diversidad, el único teatro en Cuba que se conserva como en su origen, siglo XIX.

**Marca Patrimonial o Logotipo:**

**Las tres T:** Es histórica, en honor al benefactor del teatro, representan las iniciales del nombre de la institución, Teatro Tomás Terry, significa poder, tanto por ser el dueño un acaudalado de la familia burguesa cienfueguera como por el material utilizado en su elaboración (oro).



Teatro Tomás Terry  
MONUMENTO NACIONAL

### **Tipo de interpretación que se pretende desarrollar:**

**Interpretación emocional:** Está determinada por el tipo de edificación, su ubicación, jerarquización en la zona, motivaciones de su función comunitaria, formativa y cultural. Su color, diseño arquitectónico, estado de conservación, niveles de representatividad, ubicación en el entorno entre otros; facilita emociones vinculadas a la belleza, el empoderamiento urbano y el disfrute estético del entorno, lo que afilia la accesibilidad al inmueble. Permite un conocimiento histórico social del entorno y su caracterización.

**Interpretación instrumental:** Se elabora a partir del recorrido por el espacio físico del inmueble, con el objetivo de ayudar al espectador en su capacidad de percibir con más claridad la complejidad de lo visible e ir comprendiendo todo el conjunto leyendo el paisaje, la arquitectura, etc.

Sirve de referencia al desarrollo de la movilidad social turística que se desarrolla en la zona. Facilita desde su función social una visión al turismo de este entorno y una relación con las principales jerarquías de turismo.

**Interpretación ideológica.** Está dada en los conceptos de lo bello, auténtico y original como condición de lo artístico y lo estético que puede apreciarse en sus esculturas, en los mosaicos de la fachada, reinan los códigos neoclásicos, eclécticos, Art Decó, Art Nouveau, conceptos que pueden surgir a través de valoraciones subjetivas que son el resultado de un conjunto de relaciones socioculturales individuo-individuo e individuo-grupo dadas por la interacción de transeúntes y visitantes con el inmueble.

**Interpretación técnica:** Permite al espectador conocer la técnica en el escenario, despertar por su novedad el interés en los actores de actuar en el mismo.

**Técnicas interpretativas propuestas:**

**Guianza interpretativa:** Promover visitas guiadas al Teatro Tomás Terry. El visitante puede conocer los servicios que se prestan y/o participar en las actividades socioculturales que esta realiza sistemáticamente. Las visitas, previamente coordinadas, pueden ser del tipo dirigido, caracterizado por la ameneidad y la preparación de quienes se designen para su ejecución. Se debe tener en cuenta las características del capital humano de la entidad.

**Señalización:** Aún cuando el inmueble se encuentra debidamente señalizado se propone otro elemento que lo de a conocer y que puede ubicarse a lo largo de la calle San Carlos, o la calle 29. Para ello se requiere del permiso y ejecución de los organismos pertinentes. (Comisión de Monumentos, Tránsito)

**Ruteros para la ciudad:** Perfectamente definidos por la trama urbana, pueden utilizarse gigantografías, mapas en la ciudad, que cuenta además con transporte local y entidades destinadas al transporte turístico como Transtur, Cubataxi.

**Confección de promocionales:** Desarrollo de la informática, elaboración del Boletín digital mensual, correo electrónico; página web que cuenta con un servicio de reservaciones de entrada on-line (primera institución teatral del país en implementarlo); visitas con el guía del Teatro; a través del teléfono se brinda información actualizada de las actividades de la semana. La entidad está enfrascada en el rediseño del logotipo del Teatro; publicación de un plegable promocional; directorios artísticos y de personalidades minuciosamente actualizados; tema musical compuesto especialmente para identificar la información del Teatro en la radio y la televisión local. Así como debe gestionarse de forma más activa la comunicación e información en la prensa plana, radial y televisiva de las acciones que se acometen en la entidad.

**Mapas turísticos:** Debe coordinarse con la Delegación del MINTUR territorial, la inclusión del Teatro en un mapa turístico que recoja de manera actualizada las instalaciones turísticas de la provincia.

**Mapeo:** Para el sistema de señalización y acceso se emplea un mapa y el croquis del solar como expresión patrimonial.

### **Implicados en la Gestión**

- Centro Provincial de Patrimonio Cultural
- Ministerio del Turismo
- Consejo Provincial de las Artes Escénicas
- Teatro Tomás Terry
- Dirección Provincial de Cultura
- Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos
- Emisora Radio Ciudad del Mar y Telecentro de Perlavisión

### **Sistema de evaluación de la Interpretación y la Gestión**

Las evaluaciones de todo el programa se realiza de tres formas:

*Evaluación de resultados inmediatos:* Debe ejecutarse inmediatamente después de realizadas las actividades y sus objetivos están encaminados a evaluar los resultados inmediatos de las mismas. Los métodos fundamentales a utilizar para compilar la información es la observación participante, las conversaciones informales con el resto de los participantes en la actividad y los cuestionarios del modo Positivo-Negativo-Interesante (PNI)

*Evaluación de resultados o procesos:* Se realiza en una etapa de ejecución de los objetivos estratégicos para evaluar el cumplimiento de los mismos en el período propuesto. Deben tener como precedente varias evaluaciones inmediatas para una mayor eficacia y veracidad. La evaluación se realiza en intervalos lo suficientemente largos que den margen a la ejecución del proceso

de forma tal que la evaluación sea todo lo útil y oportuna posible, dígase de seis meses a un año. Los métodos a utilizar son en lo fundamental cuestionarios y entrevistas.

*Evaluación de impactos sociológicos:* Se realiza al concluir todo el programa. Se evalúa a partir de una o más evaluaciones de resultados o procesos y mide los impactos sociológicos de esta estrategia. Los valores que se debe medir están repartidos en cuatro dimensiones fundamentales: la histórica, la cultural, la social y la comunitaria. Los métodos a utilizar serán los cuestionarios y las entrevistas.

### **Fotografía del Recurso Patrimonial**



**Fuente:** elaboración propia, enero del 2012.

### **3.4. Inventario del recurso patrimonial**

**Objetivo General:** Gestionar a partir de una interpretación del recurso patrimonial, el Teatro Tomás Terry para el turismo de ciudad.

## Objetivos Estratégicos

En la Restauración:

- Habilitar el Ateneo como Sala alternativa.

En la Programación:

- Continuar afianzando la condición del Teatro como Complejo Cultural, perfeccionando la programación anual de la Sala Principal así como la oferta cultural de los otros espacios: Café Teatro Terry, Centro de Documentación y Sala de Historia, y el Ateneo.
- Materializar el proyecto de la Red Provincial de Teatros, que tiene como objetivo extender la programación de este coliseo al resto de los municipios de la provincia favoreciendo su vida cultural.
- Continuar perfeccionando el Festival Nacional del Monólogo Cubano.

En las investigaciones:

- Continuar con el rescate de la memoria histórica del Teatro y las artes escénicas en Cienfuegos.
- Ampliar los estudios de públicos.

En el Trabajo Comunitario:

- Seguir desarrollando la línea de los talleres con la comunidad, trabajando fundamentalmente la línea infantil y juvenil así como el uso de los espacios exteriores del mismo para actividades de interrelación con la comunidad. Café Teatro y Centro de Documentación y Sala de Historia.

En la Superación:

- Elevar el nivel de formación de todo el personal técnico, igualmente en el tema de la restauración, las relaciones públicas y los estudios de público, así como de producción, dirección artística, promoción, diseño gráfico, dirección y administración.

En la promoción y Proyección Cultural:

- Ampliar la Muestra Internacional dentro del Festival del Monólogo.

- Mantener las Subsedes de los eventos internacionales.
- Fortalecer el vínculo con el Festival Internacional de Monólogos de Venezuela.
- Comenzar a desarrollar el Festival del Monólogo Latinoamericano.
- Fortalecer los vínculos con importantes instituciones culturales nacionales e internacionales.

En la Informática:

- Diseñar la Base de Datos que facilite el trabajo con toda la información histórica que atesora el Teatro.
- Multimedia que ilustre y facilite el acceso a todos los servicios que oferta el Teatro.
- Perfeccionar el boletín digital El Apuntador y ampliar su distribución.

En la Comunicación y Relaciones Públicas:

- Fortalecer el vínculo con los diferentes medios de prensa local y nacional.
- Edición del boletín “El Apuntador” en forma impresa contribuyendo a la difusión del quehacer cultural del Teatro y su conservación para la posteridad.
- Perfeccionar el diseño de la propaganda impresa del Teatro.
- Perfilar la identidad de la institución.

### **Misión**

Producir significados en la mente de los visitantes en dar sentido al lugar in situ, concertando emocionalmente al público con los significados, significantes y símbolos para lograr que los visitantes encuentren un valor personal desde la amenidad que influyan en la dialéctica de emplear para conservar en el Teatro Tomás Terry.

### **Visión**

El Teatro Tomás Terry, Patrimonio Cultural de la Humanidad y Monumento Nacional, leído e interpretado en función de una gestión eficiente y eficaz de este tipo de patrimonio para el turismo logra un acercamiento por parte de la comunidad hacia el conocimiento y la preservación de este patrimonio cultural material e inmaterial para defender los valores de identidad en la localidad.

**Tabla 3.2. Inventario del Recurso Patrimonial. Fuente: elaboración propia, enero del 2012.**

Denominación.	Atractivo.	Estado técnico actual para el uso turístico.	Descripción.	Gestado para el turismo.	Tipo de turismo a emplear.	Puesta en valor. Uso actual	Actividades que pueden realizarse.
<p>Teatro Tomás Terry</p> 	<p>Patrimonio Arquitectónico, Escénico, Cultural Histórico</p>	<p>B</p>	<p>Uno de los Tres Teatros Vernáculos de Cuba. Constituye una expresión de la escénica cubana del siglo XIX. Fundado en 1890 es de tipo italiano y por su Sala han pasado innumerables artistas locales, nacionales e internacionales. Monumento Nacional y se encuentra en el contenedor Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. De gran preferencia por el turismo</p>	<p>S</p>	<p>Cultural. Histórico-Patrimonial. Evento</p>	<p>Como Teatro Principal de la ciudad y como Sala de visitas Función artística cultural</p>	<p>Observación de obras de arte y de teatro. Ruterismo al Patrimonio Teatral de Cienfuegos. Observación de tramoyas y arquitecturas originales. Conocimiento de la historia teatral de Cienfuegos. Obtención de información sobre el Patrimonio Escénico. Participación en eventos teatrales de gran importancia para el teatro cubano Trabajo Comunitario Realización de talleres de danza, taller de baile flamenco Continuar perfeccionando el Festival Nacional del Monólogo Cubano.</p>

### **3.5. Identificación de las potencialidades y deficiencias dentro de la estrategia de gestión del Teatro Tomás Terry**

El Teatro Tomás Terry posee un Programa de Desarrollo Cultural elaborado por períodos (ver anexo 3.1). Estos elementos permiten enunciar las fortalezas y debilidades que tiene el recurso, así como los objetivos estratégicos asociados. En dicho programa se comprenden los siguientes aspectos:

- Síntesis de la historia del Teatro Tomás Terry
- Programación del Teatro: celebración en fechas conmemorativas, temporadas establecidas para las diferentes actividades culturales.
- Procesos de restauración: acciones que comprenden esta actividad, y necesidades puntuales del recurso.
- Los proyectos de investigación que se potencian desde el Teatro Tomás Terry.
- Las actividades de trabajo comunitario que tienen programadas.
- La promoción y proyección internacional: forma en que se ejecuta esta actividad.
- Las acciones de informática que se realizan para potenciar la actividad del Teatro.
- Los elementos que se tienen en cuenta para la imagen y relaciones públicas del recurso.

El Programa de Desarrollo Cultural fue analizado por la investigadora principal con la intencionalidad de elaborar una encuesta (ver anexo 3.2), presentada a los especialistas que colaboran con la investigación, que permite identificar las potencialidades y debilidades del mismo. Los especialistas fueron seleccionados con la ayuda del método TZ Combinado siendo un total de 25 personas que son conocedoras del tema en cuestión. Los resultados de la encuesta son procesados con la ayuda del software estadístico SPSS (ver

anexo 3.3) y a partir de ello se procede a la triangulación de datos teniendo en cuenta dichos resultados y los obtenidos, a su vez, en el método de análisis de documentos y la observación. Este procesamiento permite determinar las potencialidades y debilidades del Programa de Desarrollo Cultural del Teatro Tomás Terry lo cual posibilita diseñar el plan de acción que perfeccione la estrategia de gestión patrimonial del recurso material. A continuación se listan dichas potencialidades y debilidades:

### **Potencialidades**

Existe un consenso en el criterio de los encuestados en cuanto a que en el Programa de Desarrollo Cultural del Teatro Tomás Terry se especifican las diferentes actividades de acuerdo con los sectores generacionales tanto nacionales como internacionales que visitan la instalación.

En cuanto a las actividades de restauración y conservación que requiere el recurso para su uso y valoración se tiene que el 60% de los encuestados opinan que se encuentran reflejadas todas las actividades requeridas y el 40 % refieren que no se encuentran reflejadas.

En cuanto al desarrollo de actividades de acuerdo a sectores generacionales el total de encuestados coincide en cuanto a que el Teatro Tomás Terry presta un servicio de excelencia tanto para el turismo nacional como internacional, considerando las demandas poblacionales de acuerdo con las diferentes edades (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores).

En cuanto a la promoción de las acciones los encuestados refieren que la promoción se realiza a través de los medios audiovisuales que existen en la provincia y que se desarrolla un excelente proceso de gestión a través del sitio web del Teatro y el sitio web de la provincia de Cienfuegos, así como el envío de correos electrónicos a los organismos, empresas e instituciones de la provincia, pero que pudieran utilizarse otros espacios a escala nacional.

## **Debilidades**

El total de encuestados refiere que el Programa de Desarrollo Cultural del Teatro Tomás Terry no presenta una caracterización histórica y arquitectónica exhaustiva del recurso que facilite su valoración y gestión, para lo cual se realiza un proceso de inventario actualizado, donde se compilan los datos que relacionan dichos aspectos a partir del análisis de documentos oficiales y trabajos investigativos de culminación de estudios de pregrado y postgrado.

El total de encuestados coincide en que el Programa de Desarrollo Cultural está enfocado a relatar hechos y actividades que desarrolla el Teatro pero no refleja las acciones establecidas para ejecutar dichas actividades y los actores sociales que se encuentran inmersos en las mismas.

En cuanto a la propaganda del recurso patrimonial a través de las guías promocionales se refiere que este proceso es débil pues no existe una adecuada promoción del recurso por esta vía.

El resultado de la encuesta indica que no están definidos todos los actores sociales que pueden influir en la gestión del recurso patrimonial para su uso y valoración.

### **3.6. Plan de acción para perfeccionar la estrategia de gestión patrimonial del Teatro Tomas Terry**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se procede a elaborar la estrategia para la gestión del recurso patrimonial Teatro Tomás Terry, para lo cual se definen las acciones puntuales que deben desarrollarse para dar cumplimiento a la estrategia (ver tabla 3.3), de igual forma se presentan imágenes representativas del Teatro Tomás Terry de valiosa utilización para su identificación como recurso patrimonial (ver anexo 3.4):

**Tabla 3.3. Plan de Acción**

No.	Estrategias	Acciones	Actores sociales	Fecha
1.	Socializar la caracterización histórica y arquitectónica del Teatro que permita la valoración del recurso por parte de la comunidad y los visitantes tanto nacionales como internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la publicación del plegable promocional.</li> <li>• Exponer la caracterización histórica y arquitectónica en el sitio web del Teatro y en el de la ciudad de Cienfuegos.</li> <li>• Negociar con las empresas de propaganda la elaboración de un cartel promocional.</li> <li>• Elaborar una síntesis de la historia de Teatro para que sea exhibida en el cartel promocional que identifique el lugar.</li> <li>• Negociar la promoción de la caracterización histórica y arquitectónica a través de las guías turísticas a nivel nacional.</li> <li>• Elaborar afiches, postales, publicaciones, videos y DVD promocionales, fotografías artísticas, objetos utilitarios y patrimoniales como pegatinas y sellos con la imagen del Teatro Tomás Terry y con la marca</li> </ul>	<p>Oficina del Historiador de la ciudad de Cienfuegos.</p> <p>Dirección de Patrimonio.</p> <p>Teatro Tomás Terry (Relaciones Públicas).</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>GEOCUBA</p> <p>Gobierno Provincial.</p>	2012

		patrimonial TTT.		
2.	Mantener la promoción de proyectos de cooperación internacional para materializar acciones de restauración, que hoy se encuentran identificadas en el recurso patrimonial garantizando la integridad del patrimonio y el servicio al turismo y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar proyectos teniendo en cuenta los requerimientos del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo.</li> <li>• Negociar proyectos de cooperación a través del PDHL.</li> <li>• Declarar en los proyectos la utilización del presupuesto en acciones concretas de restauración de acuerdo a los requerimientos del recurso patrimonial.</li> </ul>	Ministerio de Cultura  Ministerio de Turismo CITMA  Teatro Tomás Terry (Relaciones Públicas)  PDHL  Dirección de Patrimonio.	Permanente
3.	Realizar actividades teniendo en cuenta los diferentes rangos poblacionales en función del trabajo comunitario, propiciando la formación de los públicos potenciales del Teatro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matiné para los niños y adolescentes de la ciudad.</li> <li>• Matiné para adultos jóvenes y adultos mayores.</li> <li>• Actividades culturales nocturnas para adultos jóvenes y adultos mayores.</li> <li>• Extender las acciones del Teatro a los espacios comunitarios que le rodean haciendo uso del entorno patrimonial en que se encuentran ubicado.</li> </ul>	Dirección Provincial de Cultura  Teatro Tomás Terry.  Dirección de Patrimonio.	Permanente
4.	Concientizar sistemáticamente a los miembros de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres, eventos, conferencias, concursos, festivales, con la comunidad para</li> </ul>	Dirección Provincial de Cultura  Teatro Tomás Terry	Permanente

	sobre los valores que posee y la necesidad de su conocimiento.	<p>socializar los valores patrimoniales del inmueble.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los medios audiovisuales para exponer valores patrimoniales del inmueble, mostrando imágenes, relatando la caracterización histórica y arquitectónica, promocionando las actividades que se realizan.</li> </ul>	<p>Dirección de Patrimonio.</p> <p>Emisora radial Radio Ciudad del Mar.</p> <p>Telecentro Perlavisión.</p>	
5.	Mantener un servicio de excelencia que cubra las expectativas del público, así como del turismo como fuente de ingresos, promoviendo la necesidad de mejorar la imagen y las relaciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la contratación de artistas, grupos y compañías de reconocimiento nacional e internacional.</li> </ul>	<p>MINCULT MINTUR MINED Dirección de Patrimonio. Teatro Tomás Terry</p>	Permanente
6.	Mantener la edición del boletín digital que promocióne las actividades culturales que se realizan en el Teatro Tomás Terry.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar las críticas, reseñas, adelantos de la cartelera e informaciones acerca de los proyectos y programas que desarrolla la institución.</li> <li>• Promocionar las actividades a través del correo electrónico enviado a las empresas, a los organismos e instituciones de la provincia.</li> </ul>	Teatro Tomás Terry	Permanente
7.	Retroalimentar el proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Sitio Web</li> </ul>	Teatro Tomás Terry	Mensual

	de ejecución de las actividades que se desarrollan en el Teatro Tomás Terry a través del intercambio con los visitantes tanto nacionales como internacionales.	<p>Interactivo que permita a los visitantes dejar plasmadas sus impresiones, lo que constituye una importante fuente de intercambio y de contactos con compañías e instituciones nacionales y extranjeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el Libro de Oro del Teatro Tomás Terry como testimonio permanente de sus visitantes, donde queden reflejadas las impresiones a partir de las actividades que se realicen.</li> <li>• Realizar encuestas trimestrales a los visitantes para evaluar el proceso de gestión del recurso.</li> </ul>		
8.	Posibilitar mejoramiento del desarrollo infraestructural del CHU para la obtención de una mejor estacionalidad del turismo en la zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la conservación de la fachada del inmueble y sus interiores.</li> <li>• Mantener la prestación del servicio de excelencia en actividades culturales para el esparcimiento y ocio.</li> </ul>	<p>MINCULT MINTUR Oficina del Historiador de la Ciudad Gobierno Provincial Dirección de Patrimonio Teatro Tomás Terry</p>	Permanente
9.	Rediseño del movimiento de los diferentes tipos de transporte que permita la accesibilidad al recurso; conjuntamente con la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer un mapeo del área, con la finalidad de marcar las rutas, circuitos y áreas de observación e interpretación del recurso.</li> <li>• Establecer un sistema GPS, y</li> </ul>	<p>MINTUR  Teatro Tomás Terry  Oficina del Historiador de la ciudad</p>	2012

	ubicación del sistema de señalizaciones de tránsito e interpretativas.	cuyos resultados estén disponibles para el turista y en el inventario de los recursos patrimoniales que esté disponible al público.	de Cienfuegos Gobierno Provincial GEOCUBA DPPF ARTEX MINTRANS	
10.	Facilitar el conocimiento de sistematización apreciativa en la experiencia turística de los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar sistemáticamente la experiencia del visitante para turismo patrimonial.</li> </ul>	Oficina del Historiador de la ciudad de Cienfuegos Teatro Tomás Terry Dirección de Patrimonio.	Permanente

Fuente: elaboración propia, mayo del 2012

**Leyenda:**

Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos. (OCCC)

Centro Provincial de Patrimonio Cultural. (CPPC)

Ministerio de Cultura. (MINCULT)

Ministerio de Educación. (MINED)

Ministerio de Turismo. (MINTUR)

Universidad de Cienfuegos " Carlos Rafael Rodríguez." (UCF.)

Asamblea Provincial del Poder Popular. (APPP)

Centro de Superación para la Cultura. (CSPC)

Dirección Provincial de Planificación Física. (DPPF)

Asociación de Artesanos y Artistas de Cuba. (ACAA)

Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)

## Conclusiones

- La gestión del Patrimonio Cultural en el contexto del desarrollo socioeconómico de la región es una alternativa y además una nueva forma de economía que supone la intervención de los actores locales y el dinamismo de estrategias socioculturales que hagan posible la transformación de las expresiones patrimoniales en recursos, que al ser administrados de una forma eficiente se obtengan beneficios que se reviertan en la vida de la localidad y sus pobladores.
- La comprensión de la gestión turística patrimonial debe realizarse con un enfoque integrador, que incluya los programas de conservación del patrimonio deteriorado, la alfabetización sociocultural de los transmisores del producto turístico, guías, interlocutores, especialistas, de forma tal que el turista o visitante, pueda disfrutar y visualizar el patrimonio de la localidad desde sus propias interpretaciones.
- En la ciudad de Cienfuegos, se han realizado importantes investigaciones relacionadas con el tema patrimonial, teniendo en cuenta que la interrelación de estrategias que comprendan la gestión y valorización del Patrimonio Cultural puede resultar un vínculo catalizador para las grandes metas de desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de los ciudadanos. La caracterización del Centro Histórico Urbano y su entorno permiten visualizar las condiciones naturales, históricas, culturales y de identidad que hacen del lugar un atractivo turístico y una expresión del Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- A partir de los resultados de la encuesta se procede a elaborar el plan de acción en función de la estrategia para la gestión del recurso para su uso y valoración, atendiendo a ello se definen 10 estrategias comprendidas como: Socializar la caracterización histórica y arquitectónica del Teatro que permita la valoración del recurso por parte de la comunidad y los visitantes tanto nacionales como internacionales, mantener la promoción de proyectos de cooperación internacional para materializar acciones de restauración, que hoy

se encuentran identificadas en el recurso patrimonial garantizando la integridad del patrimonio y el servicio al turismo y la comunidad, realizar actividades teniendo en cuenta los diferentes rangos poblacionales en función del trabajo comunitario, propiciando la formación de los públicos potenciales del Teatro, concientizar sistemáticamente a los miembros de la comunidad sobre los valores que posee y la necesidad de su conocimiento, mantener un servicio de excelencia que cubra las expectativas del público, así como del turismo como fuente de ingresos, promoviendo la necesidad de mejorar la imagen y las relaciones públicas, retroalimentar el proceso de ejecución de las actividades que se desarrollan en el Teatro Tomás Terry a través del intercambio con los visitantes tanto nacionales como internacionales, posibilitar mejoramiento del desarrollo infraestructural del CHU para la obtención de una mejor estacionalidad del turismo en la zona, rediseño del movimiento de los diferentes tipos de transporte que permita la accesibilidad al recurso; conjuntamente con la ubicación del sistema de señalizaciones de tránsito e interpretativas, facilitar el conocimiento de sistematización apreciativa en la experiencia turística de los visitantes.

- Teniendo en cuenta las estrategias propuestas se proponen 25 acciones adecuadas a cada una de estas y considerando los actores sociales que pueden ejecutar esas acciones en función del uso y valoración del recurso patrimonial Teatro Tomás Terry.

## Recomendaciones

1. Se propone la aplicación del Plan de Acción para la gestión del recurso atendiendo a su uso y valoración, considerando las acciones propuestas para cada una de las estrategias propuestas, para lo cual se debe entregar el informe de resultados a la dirección Teatro Tomás Terry.
2. Presentar los resultados obtenidos en la investigación en eventos provinciales, nacionales e internacionales que aborden el tema patrimonial.
3. Presentar el estudio a la convocatoria de premios CITMA 2012 en la modalidad de resultados de investigación científica.

## Bibliografía

- Aguirre, Liván. (2007). La gestión turística en el centro histórico urbano de Cienfuegos.
- Aguirre, Liván. (2009). Red Iberoamericana de gestión del conocimiento tradicional.
- Albuerne Mesa, Miguel, & Díaz Canto, Lourdes. (n.d.). Cienfuegos y los Terry.
- Albuquerque, Francisco. (2006). Desarrollo Económico Local y Diversificación en América Latina.
- Amor Jiménez, Gretel. (2011). Patrimonio cultural tangible. Retrieved from [www.suite101.net](http://www.suite101.net).
- Arjona, Marta. (1973, Cuba). Los monumentos en Cuba.
- Arjona, Marta. (1986, Cuba). Patrimonio cultural e identidad. Letras cubanas.
- Ballart, Josep. (1997, Barcelona). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel, S.A.
- Ballart, Josep. (n.d.). El valor del Patrimonio Histórico como recurso. In Capítulo 3.
- Ballart, Josep. (n.d.). La conservación y uso del Patrimonio Histórico: Una mirada en el tiempo. In Capítulo 4.
- Ballart, Josep, & Tresserras, Juan I. (2007, Barcelona). Gestión del Patrimonio Cultural. Ariel, S.A.
- Bestard González, Dra. María Caridad. (n.d.). El Patrimonio Cultural y la enseñanza de la Historia local en la Escuela Primaria cubana: Necesidad de una propuesta de contenidos curriculares y una estrategia formativa.

Cartas Iberoamericanas de políticas culturales. (2004, Madrid). Códigos Deontológico del Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural.

Casado Galván, Ignacio. (2009). Breve historia del concepto de patrimonio histórico: Del monumento al territorio. Retrieved from [www.eumed.net](http://www.eumed.net).

Díaz Cabeza, María del C. (2003). Diplomatura en Raíces y persistencias de los modelos iberoamericanos en el desarrollo del urbanismo y la arquitectura. Los valores en el Patrimonio Cultural Iberoamericano. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Díaz Cabeza, María del Carmen. (2003). Diplomatura en Patrimonio Cultural Latinoamericano, Identidad, Catalogación y Criterios de Conservación. Córdoba, Argentina.

Díaz Cabeza, María del Carmen. (2009). Reflexiones: Tiempos líquidos sobre el Patrimonio Cultural y sus Valores.

Domínguez Morado, Jorge, & Ocampo, Luis E. (n.d.). Cienfuegos es la ciudad que más me gusta a mí. Retrieved from [www.rcm.cu](http://www.rcm.cu).

Educación Patrimonial. (n.d.). Retrieved from [www.ieslaaldea.com](http://www.ieslaaldea.com).

El Patrimonio Histórico-Educativo y la enseñanza de la historia de la educación. (2009). (1<sup>o</sup> ed.).

ENPSES, CUJAE. (2007, La Habana). Proyecto Gestión Integral del Patrimonio Cultural. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, UNESCO.

Expediente de Conservación. Teatro Tomás Terry. (n.d.). .

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1992). Constitución de la República de Cuba.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1983). Decreto Ley 118. Reglamento para la ejecución de la ley de protección al patrimonio Gaceta Oficial de la República de Cuba (p. 31).

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1997). Ley de Monumentos Nacionales y Locales Ley No 2.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1977). Ley No1 Ley de Protección al Patrimonio Cultural.

Gestión del Patrimonio Cultural en Latinoamérica: Evaluando la investigación, conservación y promoción del Patrimonio Andino. (2009, Bogotá). .

Gómez Robles, Lucía, Quirosa García, Dra. Victoria, & Fernández Ruiz, José Antonio. (2009). El Patrimonio intangible. Infografía para preservar la memoria del pasado.

Hernández Sampieri, Roberto. (2003). Metodología de la Investigación. Félix Varela.

Herrero Prieto, Luis César. (2001). Economía del Patrimonio Histórico.

Herrero Prieto, Luis César. (2002). La economía de la cultura en España: Una disciplina incipiente. Revista Asturiana de Economía.

Herrero Prieto, Luis César, & Sanz Lara, José Ángel. (2002). Los Museos: uso y valoración económica. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España.

ICOMOS. (1976, Bélgica). Carta Cultural.

ICOMOS. (1996, Brasil). Carta de Brasilia.

Inventario de inmuebles. Centro Histórico de Cienfuegos. (n.d.). .

La gestión del Patrimonio Cultural: Una lógica necesaria. (n.d.). .

- Linares, José. (1994). Museo, arquitectura y museografía. Fondo de desarrollo de la cultura. Dirección de Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura (p. 165). Editorial, VEGAP.
- López Ramos, Yudith. (2008). Teatro Tomas Terry, más de un siglo conservando sus mejores galas. Retrieved from [azurina.cult.cu](http://azurina.cult.cu).
- Lorenzo Barani, Msc. José. (2011). La Perspectiva de los estudios Ciencia-Tecnología-Sociedad para la interpretación del Patrimonio. Retrieved from <http://www.ucf.edu.cu>.
- Lucero Moya, Oscar. (n.d.). El Patrimonio Cultural y los museos: Comprensión del presente desde el pasado.
- MARCELO, Martín. (2002). Interpretación y Patrimonio Cultural.
- MARCELO, Martín. (2003). La gestión del patrimonio se sustenta sobre tres grandes tareas: investigar, conservar y difundir.
- Martín Brito, Dra. Lilia, García, Rolando, Reyes, Juana Irene, & Soler Marchán, David. (2005). IV Versión de la Obra: Historia regional de Cienfuegos.
- Martín Brito, Dra. Lilia, García, Rolando, & Soler Marchán, David Soler. (2005). Tercera Versión de la Obra Científica de la Historia de Cuba. Historia Regional de Cienfuegos. Oficina de Historia del PCC, Cienfuegos.
- Millán Cuétara, Irán. (2008). Plan Maestro del Centro Histórico Urbano de Cienfuegos.
- Moreno, Beatriz. (2011). El patrimonio cultural cubano y su conservación. Retrieved from [www.ipscuba.net](http://www.ipscuba.net).
- Najarro Pujol, Lazaro David. (2010). El teatro Tomás Terry: símbolo de la cultura en Cienfuegos. Retrieved from [www.hicuba](http://www.hicuba).
- Oficina de Monumentos y Sitios Históricos del CPPC. (1995). Expedientes de Declaratoria en 1982. Parque Martí y su entorno.

- Oficina del Historiador de La Habana. (2006). OPUS Habana, X.
- Ojeda Cabrera, Mireya. (2010). El Terry, uno de los teatros más antiguos cumple 120 años. Retrieved from [www.radiorebelde.cu](http://www.radiorebelde.cu).
- Patrimonio natural y Patrimonio histórico. (n.d.). Retrieved from [nagore.otsoa.net](http://nagore.otsoa.net).
- Pereiro Pérez, Xerardo. (2006). Património cultural y riesgos socioculturales.
- Pérez Escalona, Lic. Yulianne, & Bertot Vieito, Lic. Karen. (n.d.). Contribución a la Conservación del Patrimonio Cultural en Cuba a través de la Producción de Software. Retrieved from [www.informatica-juridica](http://www.informatica-juridica).
- Pérez Galán, Beatriz. (2011). Los usos de la cultura en el discurso legislativo sobre Patrimonio Cultural en España. Una lectura antropológica sobre las figuras legales de protección. Retrieved from <http://revista.ujaen.es/rae>.
- Pogolotti, Graziella. (2000). La difusión masiva de la cultura". En Informe del Consejo Nacional de la UNEAC. Ediciones Unión.
- Prats, Llorens. (2003). Turismo y Patrimonio Cultural, 1.
- Rivera Mestre, Ariamne. (2010). Diseño estratégico metodológico de productos turísticos: "Cienfuegos, Patrimonio Cultural de la Humanidad", como alternativa del desarrollo local de Cienfuegos.
- Roca, Roser. (2010). La gestión del patrimonio cultural según ICOMOS. Retrieved from [roser-pros-roca.suite101.net](http://roser-pros-roca.suite101.net).
- Rodríguez Alomá, Patricia. (, Cuba). La recuperación de los Centros Históricos y su desarrollo integral. Retrieved from [www.undp.org.cu](http://www.undp.org.cu).
- Santana Talavera, Agustín. (2003). Turismo y patrimonio cultural. Patrimonios culturales y Turistas. Pasos, 1.
- Santana, Agustín. (2001). Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Pasos. Retrieved from [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org).

- Santana, Agustín. (n.d.). Patrimonio cultural y turismo. Reflexiones y dudas de un anfitrión.
- Sautu, Ruth, Boniolo, Paula, Dalle, Pablo, & Elbert, Rodolfo. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Retrieved from <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>.
- Soler Marchán, David. (2008). La gestión del Patrimonio Cultural en Cienfuegos. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Patrimonio Cultural, Palacio de las Convenciones.
- Soler Marchán, David, & Aguirre, Livan. (2007). Conferencia sobre gestión del Patrimonio Cultural en el Diplomado Reingeniería del Patrimonio Cultural, UCF, Facultad de Humanidades. Programa de Desarrollo Cultural.
- Soler Marchán, David Soler. (2008). Ecopatrimoniología y gestión del Patrimonio Cultural. Aproximaciones para un estudio de desarrollo local. Ponencia presentada al Congreso de Patrimonio Cultural.
- Soler Marchán, David Soler. (2009, Cienfuegos). Perspectiva CTS en la museología social. Trabajo de curso de la maestría en CTS, Centro Provincial de Patrimonio Cultural, Cienfuegos.
- Soler Marchán, Salvador David. (2009). Conferencia Magistral dictada en la Universidad Simón Bolívar de Quito. Quito, Ecuador. Retrieved from Soporte Digital.
- Soler Marchán, Salvador David. (2008a). Conferencias sobre el concepto de Patrimonio Cultural, UCF Facultad de Humanidades. Cienfuegos.
- Soler Marchán, Salvador David. (2008b). Fundamentación del tema de investigación. "Patrimonialización de los procesos de intangibilidad en la provincia de Cienfuegos. CPPC, Cienfuegos.

Soler Marchán, Salvador David. (2010). Inventario de recursos patrimoniales de la Ciudad de Cienfuegos, Centro provincial de Patrimonio cultural, Cienfuegos.

Soler Marchán, Salvador David, & Aguirre, Liván. (2008). La gestión del Patrimonio Cultural una perspectiva epistemológica desde la perspectiva CTS.

Soler Marchán, Salvador David, Medina Hernández, Odalys, & Díaz Díaz, Esperanza. (2011). Gestión del Patrimonio Cultural en Cuba. Retrieved from [www.eumed.net](http://www.eumed.net).

Soler, Marchán, Salvador, David. (2008). Conferencia de la Cumbre Internacional sobre la Salvaguarda del Patrimonio Natural y Cultural de Ecuador. Quito.

Torres Moré, M.Sc. Pedro. (2006). Gestión Turística del Patrimonio Cultural. La Habana: Félix Varela.

Troncoso, Claudia A. (2011). Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 9. Retrieved from [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org).

Troncoso, Claudia A., & Almirón, Analía V. (2005). Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones.

Un proyecto de desarrollo social basado en el Patrimonio Cultural: Valladolid, al otro lado del Atlántico. (n.d.). .

UNESCO. (1994, Japón). Carta de Nara.

UNESCO. (2005). Centro del Patrimonio Mundial. Directrices prácticas sobre la aplicación del Patrimonio Mundial.

UNESCO. (1972). Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales.

UNESCO. (1970). Convención de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural.

UNESCO. (1972). Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Vitloch Curbelo, Ramón E. (n.d.). Historia, Tradición y Cultura.

Zerpa Linares, Joselys Cintia, & Lunar Leandro, Rafael Antonio. (2008). Diagnóstico de los bienes del patrimonio histórico-cultural del municipio Zamora, como atractivos turísticos del Estado Aragua, 6. Retrieved from [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org).

Zouain, Dr. Georges S. (n.d.). El Patrimonio Cultural en la construcción de indicadores de desarrollo.

Zouain, Dr. Georges S. (n.d.). Patrimonio y economía local.

## **Anexos**

### **Anexo 1.1. Fragmento del Reglamento de Aplicación de la Ley 1 y 2 del Patrimonio Cultural.**

#### ***REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO***

##### ***Capítulo 1: Del Patrimonio Cultural.***

**Artículo 1:** El Patrimonio Cultural de la Nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, y fundamentalmente:

- a) Los documentos y demás bienes relacionados con la historia, con inclusión de las de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia, dirigentes y personalidades sobresalientes, y con los acontecimientos de importancia nacional e internacional;
- b) las especies y ejemplares raros o especímenes tipo de la flora y la fauna, así como las colecciones u objetos de interés científico;
- c) el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos;
- Ch) los elementos provenientes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de los lugares arqueológicos;
- d) los bienes de interés artístico tales como los objetos originales de las artes plásticas y decorativas, así como de las artes aplicadas y del arte popular;
- e) los objetos y documentos etnológicos o folklóricos;
- f) los manuscritos raros, incunables y otros libros, documentos y publicaciones de interés especial;
- g) los archivos, incluidos los fotográficos, fonográficos y cinematográficos;

- h) los mapas y otros materiales cartográficos, partituras originales o impresas, ediciones de interés especial y grabaciones sonoras;
- i) los objetos de interés numismático y filatélico, incluido los sellos fiscales y otros análogos, sueltos o en colecciones;
- j) los objetos etnográficos e instrumentos musicales;
- k) todo centro histórico urbano, construcción o sitio que merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social, como establece la Ley 2, de 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, y su Reglamento; y
- l) todos los demás bienes que el Ministerio de Cultura declare parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

**Artículo 2:** El Ministerio de Cultura precisará y declarará a través de su Dirección de Patrimonio Cultural, los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales estarán sujetos a preceptos de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural y del presente Reglamento.

**Anexo 1.2: Clasificación del Patrimonio Cultural de acuerdo con la Convención sobre Patrimonio Inmaterial de la UNESCO del 2003 y la Convención de la Diversidad Cultural y la Pluralidad Cultural del 2005.**

***Determinación para el Caso cubano emitida por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural en el Centro Nacional de Patrimonio Cultural en 2007***

**Patrimonio Cultural Inmaterial:** Son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

**Patrimonio Cultural Vivo.** Son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con las habilidades para el manejo de los instrumentos, objetos, artefactos y el empleo de los espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural vivo, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un

sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural vivo que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible

### **Anexo 1.3: Ley No. 1 del Patrimonio Cultural Cubano**

#### **GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

**EDICIÓN ORDINARIA.**

**AÑO LXXV**

**LA HABANA, SÁBADO 16 DE AGOSTO DE 1977**

**Número 29 Pág. 285**

#### **Ley No. 1: LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL**

##### ***Capítulo 1: Disposiciones Generales.***

**Artículo 1:** La presente Ley tiene por objeto la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y establecer medios idóneos de protección de los mismos.

**Artículo 2:** El Ministerio de Cultura es el organismo encargado de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

##### ***Capítulo 2: Del registro Nacional de Bienes Culturales.***

**Artículo 3:** Se crea el Registro Nacional de Bienes Culturales de la República de Cuba adscrito al Ministerio de Cultura.

En el Registro a que se refiere el párrafo anterior se hará constar, además de los datos que permitan identificar el bien, el lugar en que esté situado, la persona natural o jurídica que sea tenedora del mismo por cualquier título y la razón del interés cultural de dicho bien.

**Artículo 4:** El Registro Nacional de Bienes Culturales, para el mejor cumplimiento de sus funciones y para el establecimiento de las coordinaciones necesarias, cuenta con un cuerpo de delegados asesores, designados por los organismos siguientes: Comité Estatal de Finanzas, Banco Nacional de Cuba, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto Cubano de Radio y

Televisión, Instituto Nacional de Turismo, Dirección General de Aduanas del Comité Estatal de Finanzas y el Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba.

A propuesta de dichos delegados, el Ministerio de Cultura puede disponer que integren también el cuerpo de asesores, delegados designados por otros organismos que, por la índole de sus funciones, puedan coadyuvar a la consecución de los objetivos de esta ley.

**Artículo 5:** Toda persona natural o jurídica tenedora por cualquier título de bienes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, viene obligada a declararlos, previo requerimiento, ante el Registro Nacional de Bienes Culturales de la República de Cuba, sin que ello implique modificación de título por el que se posee.

Los que faltaren a esta obligación en el término que se les señale serán sancionados conforme a la legislación vigente.

**Artículo 6:** Cuando un bien se declare parte del Patrimonio Cultural de la Nación, se inscribe de oficio en el Registro Nacional de Bienes Culturales. Esta inscripción se notifica, dentro de un plazo no mayor de treinta días, al propietario, poseedor, usuario o tenedor por cualquier título o concepto, quien quedará obligado a garantizar su conservación y absoluta integridad.

***Capítulo 3: De la Protección de los bienes Culturales.***

**Artículo 7:** Se declaran de utilidad pública e interés social los bienes culturales a que se refiere la presente ley, los que no podrán ser destruidos, remozados, modificados o restaurados, sin previa autorización del Ministerio de Cultura.

**Artículo 8:** Los bienes comprendidos en esta Ley sólo podrán ser extraídos del territorio nacional con expresa autorización del Ministerio de Cultura y por el tiempo que éste determine.

**Artículo 9:** No podrá efectuarse la transmisión del dominio o posesión de ningún bien de los protegidos por esta Ley, si no se obtiene previa y expresa autorización del Ministerio de Cultura.

Los que infringieren esta disposición serán sancionados conforme a la legislación vigente y se dispondrá el comiso del bien correspondiente.

Recibida la solicitud de autorización a que se refiere el primer párrafo de este artículo, el Ministerio de Cultura podrá hacer uso del derecho preferente a la adquisición del bien de que se trate, por el precio que corresponda.

**Artículo 10:** Cuando la transmisión a que se refiere el artículo anterior pretenda efectuarse a favor de una persona natural o jurídica que resida fuera del territorio nacional, el Estado

Cubano podrá hacer uso del citado derecho de preferencia de adquirir el bien cultural de que se trate por el precio declarado por el vendedor o cedente, y si existieren dudas sobre la veracidad de dicho precio, por el que determinen los peritos designados al efecto.

**Artículo 11:** Los funcionarios y agentes de la autoridad encargados de fiscalizar las exportaciones que se hagan por cualquier vía, suspenderán la tramitación de las solicitudes de embarque cuando tengan conocimiento o abriguen racional sospecha de que se trata de la extracción de alguno de los bienes a que se refiere esta Ley, y darán cuenta por la vía reglamentaria al Ministerio de Cultura a fin de que éste, previa comprobación, determine lo procedente.

**Artículo 12:** La extracción o el intento de extracción del territorio nacional de bienes culturales protegidos por esta Ley sin haber obtenido previamente la autorización del Ministerio de Cultura, constituirá delito de contrabando y será sancionado conforme establece la Ley Penal. Dichos bienes serán siempre decomisados.

**Artículo 13:** Las personas naturales o jurídicas que introduzcan en el país, con carácter temporal, alguno de los bienes a que se refiere la presente ley, lo declararán en la Aduana correspondiente, la que expedirá un documento de admisión temporal que entregará al importador para su presentación en la Aduana en la oportunidad de la reexportación, sin cuyo requisito no podrá llevarla a efecto.

#### ***Disposiciones transitorias***

**Primera:** El Ministro de Cultura, dentro de un plazo no mayor de 180 días a partir de la promulgación de esta Ley, organizará y pondrá en funcionamiento el Registro Nacional de Bienes Culturales de la República.

**Segunda:** El Ministro de Cultura queda encargado de elaborar y redactar un proyecto de reglamento de la presente Ley y someterlo a la aprobación del Consejo de Ministros en el término no mayor de un año contado a partir de la vigencia de esta Ley, y hasta tanto sea aprobado, queda facultado para dictar las resoluciones y demás disposiciones que considere necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente Ley.

***Disposiciones***

**Primera:** Los Ministros de Cultura, de Relaciones Exteriores y del Transporte, el Director General de Aduanas y demás jefes de los organismos que se mencionan en esta Ley o que tengan relación con las medidas que en ella se establecen, cuidarán de su cumplimiento, en la parte que a cada uno corresponde.

**Segunda:** Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la cual comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Ciudad de La Habana, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.

## **Anexo 1.4: Ley No. 2 del Patrimonio Cultural Cubano**

### **LEY DE LOS MONUMENTOS NACIONALES Y LOCALES**

#### **Capítulo 1: De los monumentos locales**

**Artículo 1:** Se entiende por **Monumento Nacional** todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.

Se entiende por **Monumento Local** toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.

Se entiende por **Centro Histórico Urbano** el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.

Las **Construcciones** abarcan la obra o el conjunto de obras hechas por la mano del hombre desde la prehistoria hasta la época actual, pudiendo ser de carácter civil, conmemorativo, doméstico, industrial militar o religioso.

Los **Sitios** comprenden todos los espacios, lugares o áreas donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano, y también aquellos donde la naturaleza presente aspectos que justifiquen su conservación y protección. Pueden ser de carácter arqueológico, histórico, natural o urbano.

Los **Objetos** son aquellos elementos que, por su excepcional significado histórico, artístico o científico, merezcan ser conservados y protegidos

independientemente de que se encuentren en una institución oficial o en poder de una persona particular.

**Artículo 2:** La declaración de Monumento Nacional o Monumento Local puede disponerse:

- 1) por su valor histórico: aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevante de nuestra historia política, social, científica o cultural;
- 2) por su valor artístico: aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de ser preservados;
- 3) por su valor ambiental: aquellos centros históricos urbanos y construcciones que, debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región;
- 4) por su valor natural o social: aquellos sitios que presenten características científicas o culturales en sí o que, por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o amenazadas de extinción.

Anexos

### ***Capítulo 2: De la Comisión Nacional de Monumentos.***

**Artículo 3:** Se crea la Comisión Nacional de Monumentos, adscrita al Ministerio de Cultura.

**Artículo 4:** Corresponden a la Comisión Nacional de Monumentos las funciones siguientes:

- 1) preparar estudios y planes para la localización, conservación y restauración de construcciones, sitios y objetos declarados o que se declaren Monumentos Nacionales o Locales;

- 2) autorizar, inspeccionar y supervisar toda obra que deba realizarse en una construcción, sitio u objeto declarado Monumento Nacional o Local, así como declarar la necesidad de realizar en ellos cualquier tipo de obra;
- 3) declarar cuáles construcciones, sitios y objetos son Monumentos Nacionales o Locales de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley. La Comisión Nacional será el único órgano facultado para hacer esta declaración;
- 4) revisar las obras, objetos, instalaciones, edificaciones y construcciones y disponer, cuando fuere necesario, que se les hagan las modificaciones requeridas para restaurarles su más rigurosa autenticidad y su verdadero sentido histórico en relación con los orígenes y hechos de nuestra nacionalidad;
- 5) custodiar los archivos y la documentación correspondientes a los Monumentos Nacionales y Locales;
- 6) orientar y supervisar el trabajo de las Comisiones Provinciales de Monumentos;
- 7) cumplir cualesquiera otras disposiciones u orientaciones que, sobre esta materia, dicte o trasmita el Ministerio de Cultura.

**Artículo 5:** La Comisión Nacional de Monumentos está integrada por un Presidente, un Secretario Ejecutivo y un representante de cada uno de los organismos siguientes: Ministerio de la Construcción, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto Nacional de Turismo, Instituto de Planificación Física de la Junta Central de Planificación, Instituto Nacional de Desarrollo y Aprovechamiento Forestales, e Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba. También integrarán la Comisión un representante de la organización que agrupe a los arquitectos de Cuba y representantes de cuantos más organismos estimen necesarios el Ministerio de Cultura.

**Artículo 6:** El Presidente de la Comisión Nacional de Monumentos se designa y es removido por el Ministerio de Cultura; el Secretario ejecutivo lo es quien

ostente el cargo de Director de la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, y los miembros restantes son designados respectivamente por los jefes de los organismos mencionados en el artículo anterior, los que pueden removerlos libremente por propia iniciativa o a solicitud de la Comisión.

### **Capítulo 3: De las Comisiones Provinciales de Monumentos**

**Artículo 7:** Se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos, adscriptas a las Direcciones Sectoriales de Cultura de los Comités Ejecutivos de las Asambleas Provinciales del Poder Popular y subordinadas a la dirección técnica y metodológica del Ministerio de Cultura.

Anexos

**Artículo 8:** Corresponden a las Comisiones Provinciales de Monumentos, las atribuciones y funciones siguientes:

- 1) adoptar las más estrictas medidas para la conservación de los Monumentos Nacionales y Locales de su territorio;
- 2) velar por la conservación de los Monumentos Nacionales y Locales de su territorio y respecto a ellos desarrollar trabajos de investigación y divulgación;
- 3) custodiar y conservar el archivo y la documentación correspondientes a los Monumentos Nacionales y Locales de su territorio;
- 4) tramitar y elevar a la Comisión Nacional las propuestas para la declaración de Monumento Nacional o Local;
- 5) controlar el mantenimiento de aquellas construcciones, sitios y objetos, de valor local, que no reúnan las condiciones para ser declarados Monumentos Locales;
- 6) cumplir las orientaciones de la Comisión Nacional de Monumentos.

**Artículo 9:** Las Comisiones Provinciales de Monumentos se integran de forma similar a la señalada en el artículo 5 de la presente Ley, por los representantes

de las direcciones administrativas de los Comités Ejecutivos de las Asambleas Provinciales del Poder Popular que desempeñan las funciones de los organismos nacionales señalados en dicho artículo. No es indispensable que todas las actividades desempeñadas por los organismos relacionados en el propio artículo 5 estén representadas en las Comisiones Provinciales.

En el caso de que las actividades de los organismos señalados en el artículo 5, no se correspondan con una de las citadas direcciones administrativas del Poder Popular en las provincias, y se estimare indispensable la representación de dicho organismo, su delegado se designa por la instancia nacional correspondiente. El Presidente y Secretario Ejecutivo de las Comisiones Provinciales son designados y removidos por el Comité Ejecutivo de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, a propuesta de la Dirección Sectorial correspondiente, y oído el criterio de la Comisión Nacional.

#### ***Capítulo 4: De la Protección y las Restricciones en los Monumentos Nacionales, Monumentos Locales y Zonas de Protección.***

**Artículo 10:** Declarado Monumento Nacional o Monumento Local una construcción, un centro histórico urbano, sitio u objeto, se considerará de interés social y quedará sujeto a la protección y a las restricciones que se establecen por esta Ley. Realizada la declaración a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión Nacional deberá comunicarla al propietario o poseedor del mismo. En caso de que el Monumento Nacional o Monumento Local pertenezca a un particular, el Estado se reserva el derecho de adquirirlo si fuere necesario para su preservación. Si no se llegare a un acuerdo con el propietario o poseedor, la Comisión Nacional iniciará, conforme a la legislación vigente, el correspondiente procedimiento para la expropiación forzosa.

**Artículo 11:** La Comisión Nacional, en coordinación con las Comisiones Provinciales, llevará un Registro de los Monumentos Nacionales y Monumentos Locales en el que se hará constar el lugar en que se encuentren situados, los nombres por los que son conocidos y una descripción pormenorizada de cada uno.

**Artículo 12:** La Comisión Nacional determina la zona de protección, que es el área contigua a un Monumento Nacional o Local, tanto si la declaración de esta condición ya se ha hecho como si se halla en proceso de investigación para declararla. Una vez fijada una zona de protección, la Comisión Nacional supervisará las construcciones que se realicen dentro de la misma, recomendará medidas, cuando sean necesarias, para eliminar o modificar las existentes y limitar y proscribir, si procediere, la actividad económica.

**Artículo 13:** Las direcciones administrativas de los Órganos Locales del Poder Popular deben trasladar a la Comisión Provincial de Monumentos correspondiente, toda solicitud de licencia de obra que pretenda realizarse en un Monumento Local o zona de protección para su aprobación o delegación por la Comisión Nacional. También puede la Comisión Nacional, cuando lo estime necesario, requerir y coordinar con los organismos pertinentes, la realización de cualquier obra de restauración o conservación de monumentos.

**Artículo 14:** No se permitirá la instalación de ninguna industria o comercio en los inmuebles declarados Monumento Nacional o Monumento Local o en zona de protección, sin la previa autorización de la Comisión correspondiente. La autorización de la Comisión Nacional o Provincial también será necesaria para la instalación de vallas anunciadoras, letreros y adornos, y la celebración de espectáculos públicos en los lugares antes mencionados.

**Artículo 15:** Mientras se lleve a cabo un proceso de investigación para determinar si procede declarar Monumento Nacional o Monumento Local a una construcción, centro histórico urbano, sitio u objeto, estos se consideran pendientes de declaración y, en consecuencia, protegidos contra cualquier destrucción y modificación, hasta tanto se adopte la resolución definitiva correspondiente.

**Artículo 16:** La Comisión Nacional orientará a las Comisiones Provinciales en el sentido de que designen delegados para atender especialmente los lugares de sus respectivos territorios que sean excepcionalmente valiosos por la naturaleza o elementos que los componen.

**Artículo 17:** Se prohíbe la exportación definitiva de todo bien declarado Monumento Nacional o Monumento Local. Únicamente, con la autorización de la Comisión Nacional después de realizadas las verificaciones necesarias, podrá exportarse, total o parcialmente y por tiempo determinado, un Monumento Nacional o Monumento Local. A tal efecto, será requisito indispensable presentar ante los funcionarios de aduanas el certificado expedido por la Comisión Nacional que acredite que el traslado al extranjero del bien de que se trate, ha sido autorizado, y el tiempo que permanecerá fuera del territorio nacional.

#### ***Capítulo 5: De las Investigaciones Arqueológicas.***

**Artículo 18:** Los organismos y personas que se propongan realizar excavaciones o investigaciones arqueológicas, deben obtener la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos y, en su caso, darle cuenta del resultado de su trabajo. La Comisión, si las autorizare, lo comunicará al Ministerio de la Agricultura, Instituto Nacional de Desarrollo y Aprovechamiento Forestales, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños o a cualquier otro organismo o persona que tenga asignado o posea terrenos donde existan o puedan existir sitios arqueológicos, los cuales estarán obligados al estricto cumplimiento de las regulaciones que a continuación se establecen. Los hallazgos arqueológicos casuales deben comunicarse inmediatamente a la Comisión Nacional para que sean investigados por el organismo competente. La obligación de comunicar dichos hallazgos recae en el descubridor y en el organismo o institución al que está asignado el lugar en cuestión, o en la persona que lo posea. No deben modificarse las condiciones existentes en el terreno de que se trate al producirse el hallazgo arqueológico a que se refiere el párrafo anterior, hasta tanto los especialistas enviados por la Comisión se constituyan en el lugar y determinen lo pertinente. Todos los elementos u objetos arqueológicos resultantes de un hallazgo o investigación arqueológica son propiedad del Estado cubano y quedan sometidos a las regulaciones establecidas en la presente Ley.

## ***Capítulo 6: De las Restricciones de Obras de Artes Plásticas en los Monumentos.***

**Artículo 19:** La Comisión Nacional de Monumentos es la única que puede autorizar restauraciones de obras de arte plástica en un Monumento Nacional o en un Monumento Local, las que serán realizadas bajo la dirección y supervisión de dicha Comisión. La Comisión correspondiente dará cuenta a las autoridades competentes, cuando sin su previa autorización se efectúe o se haya efectuado una obra en un Monumento Nacional, Monumento Local o zona de protección.

### ***Disposiciones finales***

**Primera:** El Ministerio de Cultura queda encargado de redactar un proyecto de Reglamento y someterlo a la aprobación del Consejo de Ministros en término no mayor de un año, contado a partir de la publicación de la presente Ley; y hasta tanto sea aprobado, queda facultado para dictar las resoluciones y demás disposiciones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de lo que se dispone en la presente Ley.

**Segunda:** Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República. Ciudad de La Habana, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete. Blas Roca Calderío

### **Anexo 3.1. Programa de desarrollo cultural del Teatro Tomás Terry período 2008-2011**

#### **Historia**

Tomás Terry Adán, de origen venezolano, también colonizó el sentimiento de todos los cienfuegueros de poseer un gran Teatro, su primer ofrecimiento para este fin en 1861 fue de 50 000 pesos pero todo quedó en proyecto.

Después de su muerte en París en 1886, su familia decidió, de la cuantiosa herencia, destinar la suma de 100 000 pesos en oro español para la construcción del Teatro y el producto de éste se dedicaría a obras sociales.

Para llevar a vías de realización, su construcción los herederos de Tomás Terry convocaron a un concurso internacional, para el proyecto del Teatro, adjudicándose el premio consistente en dos mil pesos al ingeniero Lino Sánchez Mármol, de Santiago de Cuba a quien también se le confió la dirección de la obra.

La primera piedra se colocó el 29 de diciembre de 1887 coincidiendo con la festividad católica de Santo Tomás que recordaba el autor intelectual de la idea. La construcción se extendió por cerca de dos años y su inauguración oficial se realizó el 12 de febrero de 1890.

La función inaugural comenzó con los acordes de las sinfonías de la Opera “Martha”, en la mesa presidencial estuvieron presente ilustres personalidades de la ciudad, los herederos de Don Tomás Terry, Lino Sánchez y el famoso pintor filipino-madrileño Camilo Salaya, quien realizó la decoración del edificio.

El Teatro Tomas Terry posee la tipología del llamado “Teatro a la italiana”, sala en forma de herradura, la ubicación del público en cuatro niveles, siempre en relación frontal con el escenario, su interior esta construido básicamente con madera lo cual favorece la acústica. Cuenta con una capacidad para 850 espectadores distribuidos en platea, segundo balcón con butacas y palcos en el tercero que forma un anfiteatro y el último “el gallinero” como filas de gradas en niveles.

La fachada sin preciso orden arquitectónico, es armónica y se inserta perfectamente en el contexto urbano y la propia plaza. En lo más alto del

inmueble tres artísticos mosaico de la casa Salviatti de Venecia y para rendir culto póstumo por sus herederos se colocó en el centro del vestíbulo una escultura de la figura de Don Tomás Terry realizada en mármol de Carrara por el escultor napolitano Tomasso Solari.

De 1963 a 1965 se realizó la primera restauración del Teatro en la que participaron los cienfuegueros Mateo Torriente y Juan Roldán.

Desde 1890 hasta hoy el Terry ha visto desfilar por su escenario géneros diversos. Hay en historia de su vida escenográfica nombres famosos como Sara Bernhard, Enrico Caruso, Titta Rufo, Luisa Martínez Casado, Arquímedes Pous, Joan Manuel Serrat, Ana Belén, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Paco de Lucia y tantas otras figuras nacionales e internacionales.

### **Los últimos 12 años**

Durante los últimos doce años la Dirección del Teatro Tomás Terry ha desarrollado un fuerte trabajo con el objetivo fundamental de rescatar el protagonismo del Teatro en la vida cultural de Cienfuegos así como la restauración y conservación de los valores patrimoniales tangibles que encierra el inmueble.

Los principales logros obtenidos se pueden resumir de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados en el Programa de Desarrollo Cultural entre 2004 y 2007.

### **Programación**

La meta de desarrollar una programación que mantenga altos estándares de calidad y en forma sistemática tiene como principal objetivo satisfacer la demanda del público cienfueguero que prescindió durante más de diez años de la que fuera tradicionalmente su principal afición.

En tal sentido la programación del teatro persigue lograr un balance entre los distintos géneros artísticos atendiendo además a las características del Teatro como sala polivalente.

Para lograr este balance en forma coherente se realiza la programación del teatro de forma anual donde se diseñan temporadas de los distintos géneros de preferencia del público cienfueguero. Actualmente se realizan las siguientes temporadas:

- **Jornada de Celebración del Aniversario del Teatro.** Cada febrero se cumple un aniversario más de la fundación del Terry, para celebrarlo se realizan en años alternos el Festival Nacional del Monólogo Cubano y El Concurso Provincial de Teatro Arquímedes Pous. Ambos eventos dotan a la ciudad de una programación de excelencia donde participan anualmente importantísimas personalidades de la cultura en el país, promueven además el intercambio y la reflexión mediante la impartición de conferencias y las presentaciones de libros y revistas especializadas. Se realizan tradicionalmente en esta temporada presentaciones del Ballet Nacional de Cuba y espectáculos de Teatro Lírico y Música de Concierto, se presentan además los espectáculos premiados en los festivales nacionales de teatro y los estrenos de las compañías teatrales de mayor importancia en la ciudad.
- **Temporada de Verano, diseñada para niños y jóvenes.** En los meses de verano se diseña la programación en función de público más joven, partiendo de que durante el curso tiene menos posibilidades de asistir al teatro. Se programan conciertos de músicos de alta calidad artística y popularidad entre los jóvenes, quienes pueden apreciar por un precio módico en moneda nacional, propuestas generalmente privativas del público de la capital. Para los niños se programan agrupaciones teatrales de gran formato, las de mayor renombre en el país contribuyendo a su disfrute y fomentando su sensibilidad hacia el buen arte.
- **Temporada de la Danza.** Las más prestigiosas compañías de la danza de todo el país son convocadas a participar en esta temporada que se lleva a cabo entre los meses de octubre y noviembre. La importante tradición de esta manifestación artística en la provincia permite un gran disfrute del público y la satisfacción de los artistas que participan. Como premisa para su diseño se tiene en cuenta la calidad artística y el balance de géneros dentro de la danza, así el público puede apreciar durante estos dos meses de compañías de ballet clásico, ballet español, danza contemporánea, danza folclórica y danza teatro entre otras

manifestaciones que exponen las tendencias clásicas así como las más novedosas y experimentales.

La realización de temporadas es una alternativa que facilita además la promoción y divulgación de la actividad del Teatro a mayor escala.

Otra premisa para el diseño de la programación es la de priorizar los espectáculos que requieran las condiciones del Terry para su desarrollo y sobre todo que tengan una calidad artística digna de este espacio. Por tal motivo el ballet, la danza, el teatro lírico y la música de concierto son géneros priorizados dentro de la programación.

De esta forma comenzó a enriquecerse nuevamente la historia del centenario Teatro Tomás Terry que además de desarrollar estas temporadas de forma anual es sede permanente de eventos como:

- Festival Internacional de Ballet de la Habana.
- Festival Internacional de Teatro de la Habana.
- Taller Internacional de Títeres.
- Festival Internacional Magdalena Sin Fronteras
- Temporada de Teatro Latinoamericano y Caribeño “Mayo Teatral”

El público agradece al teatro la materialización de estas subseces ya que la ciudad vuelve a incluirse en los circuitos de los grandes acontecimientos culturales del país en materia de Artes Escénicas como fue durante el siglo XIX y la mayor parte del XX.

Actualmente el Terry es sede cada año de las presentaciones del Ballet Nacional de Cuba, el Ballet de Liza Alfonso, Danza Contemporánea de Cuba, La Camerana Romeu, la Compañía Teatral Hubert de Blanck entre muchas otras agrupaciones artísticas. Joyas de las artes escénicas y la música en Cuba como Frank Fernández, Leo Brouwer, Rosita Fornés, continúan enriqueciendo la cronología de este teatro y de este modo fortaleciendo su prestigio y el sentido de pertenencia del pueblo cienfueguero.

La afluencia de público se ha ido incrementando paulatinamente y hoy el teatro cuenta nuevamente con un público numeroso que sigue muy de cerca todos los aspectos relacionados con su funcionamiento.

La cronología del Teatro entre 1996 y 2006, publicada en febrero de este año, refleja al aumento de la calidad y la cantidad de funciones en este período como expresión de resultados positivos cuantitativa y cualitativamente.

El análisis estadístico de la programación resume que desde el año 2002 en que se realizó la inversión en el tabloncillo del escenario, se realizan en la sala del Teatro un promedio de 150 funciones anuales por lo que se ofrece una función por cada 2,4 días con más de cuarenta mil asistentes en el año.

Esta información es en lo que a la sala principal se refiere, además de esto, se inauguró en el año 2003, el Café Teatro Terry, en el patio lateral del Teatro. Este espacio ofrece funciones todas las noches de martes a domingos con una caracterización para cada día. Dedicado a diferentes manifestaciones, el Son, La Trova Tradicional. El Arte Flamenco, El Bolero y las Artes Escénicas, el Café mantiene un elenco de primer nivel y un público que se ha fortalecido gracias a la sistematicidad y la calidad de la oferta cultural. Cuando se termina la función de la sala principal comienza la función del Café, y de esta forma el Terry se define como complejo cultural.

Otras áreas del teatro que se han habilitado para abrir al público son la Sala Ateneo, que hasta este año estuvo funcionando como local de ensayo y desde Octubre comenzó a presentar espectáculos de pequeño formato, clases magistrales y conciertos. El salón de protocolo donde hoy se realizan exposiciones relacionadas con la rica historia de las artes escénicas en la ciudad.

La variedad de opciones culturales que abarca la programación diariamente, le ha valido al Terry el sobrenombre de “Templo de las Artes”, el servicio al público desde temprano en la mañana con la visita que permite apreciar los valores patrimoniales de la institución así como las exposiciones de artes plásticas y fotografía que se muestran, los ensayos de compañías profesionales durante el día, los talleres infantiles en la tarde noche, un promedio de cuatro funciones en la sala principal del teatro en la noche y las funciones del Café Teatro Terry hasta la madrugada le dan vida a este coliseo y permiten la fidelización del público de la ciudad y de fuera de ella que puede

tener la certeza de que en el Terry encontrará una propuesta interesante en todo momento del día.

Atención especial merece dentro del rescate de la programación la realización del Festival Nacional del Monólogo Cubano, reto que asumió el teatro a partir de febrero de 2003, como parte de los festejos por el aniversario de su fundación, desde entonces se celebra cada dos años, organizado por el Teatro y constituye casi la única opción existente en el panorama teatral de la nación para conocer y valorar lo más destacado de esta “modalidad” teatral en nuestro país.

Desde entonces, aquí se han dado cita una buena parte de los más importantes espectáculos unipersonales estrenados en Cuba en los últimos años, *El enano en la botella* de Abilio Estévez, por Mario Guerra; *Emelina Cundiamor* de Eugenio Hernández Espinosa, por Monse Duany; *De París un Caballero* de José Antonio Alonso e Irene Borges, por José Antonio Alonso; *Las penas saben nadar* de Abelardo Estorino por Adria Santana, la intención primordial del evento, luego de seleccionar una buena cantidad de propuestas, es la de reflejar y promover lo más valioso que en ese sentido se produce en nuestro movimiento teatral, siempre a partir de textos propios de la dramaturgia nacional.

Al mismo tiempo, el Festival intenta que la muestra sea lo más ecléctica y representativa posible, donde se combinen métodos y estilos de trabajo diversos, incluyendo en su programa una variedad de formas que aúne la experimentalidad, el rigor, y la tradición. Paralelamente, se organizan talleres de actuación, conferencias magistrales, encuentros y debates sobre el trabajo teatral, conducidos por algunos de nuestros más destacados actores, directores y dramaturgos. El festival ya cuenta con tres ediciones y alto reconocimiento a escala nacional e internacional, ya que se presenta una muestra colateral de espectáculos extranjeros junto a los más importantes grupos del panorama teatral cubano.

Todos los eventos y proyectos que realiza el teatro están encaminados a fomentar una promoción de la cultura, de los valores patrimoniales que atesora

y de la tradición de la ciudad, que ubica esta institución a la vanguardia de su vida cultural.

### Restauración

Las primeras acciones de restauración del Teatro en este período fueron aquellas encaminadas a habilitar las áreas imprescindibles para la realización de espectáculos por lo que resultaba imprescindible detener el deterioro que existía.

En este sentido se trabajó en el mantenimiento de los sistemas hidráulicos, sanitarios y pluviales que en el estado en que estaban ponían en peligro la estructura del teatro, así como en el sistema eléctrico que constituía una seria amenaza de incendio por su deterioro.

En la medida que los ingresos propios lo permitieron se comenzó a trabajar en la sustitución del tabloncillo y la inversión en la técnica apropiada para desarrollar espectáculos de primer nivel, se colocó la cámara negra y de este modo se alcanzaron las condiciones mínimas necesarias para desarrollar la programación.

Todas las labores de restauración que se han acometido en estos once años se han realizado en forma paralela al funcionamiento del teatro que no ha renunciado a seguir ofreciendo una propuesta artística de excelencia.

Actualmente la restauración, aun en cumplimiento de sus fases interventoras, ha avanzado notablemente gracias a la posibilidad de contar con los ingresos propios del teatro para la inversión en el mismo. Todo el financiamiento que ha sido necesario para cada una de las tareas reconstructivas así como para las inversiones en el área técnica ha tenido este origen. Experiencia única en el país para instituciones de este tipo.

Podemos mencionar dentro de los principales alcances en cuanto a restauración:

- Restauración de los mosaicos venecianos
- Restauración de las pinturas el vestíbulo y la estatua de mármol de Carrara de Tomás Terry.
- Restauración del piso de la platea.
- Restauración del lunetario de la platea.

- Construcción de talleres y oficinas inexistentes hasta entonces.
- Sustitución de los pisos, entrepisos y falsos techos de madera.
- Sustitución del escenario
- Sustitución de la carpintería exterior.
- Completamiento del equipamiento técnico para las luces.

Todas las necesidades de restauración que aun tiene el teatro se encuentran identificadas. Se ha implementado un orden de prioridades para la intervención con el mismo principio de comenzar por aquello que sea imprescindible para garantizar la integridad del patrimonio y el servicio a la población.

#### Investigación

El trabajo de investigación y rescate de la memoria histórica del Teatro, ha dado muestra de resultados positivos, materializados en la publicación de tres libros en este período.

Los títulos, *Teatro Tomás Terry, Símbolo identitario de la cultura cienfueguera*, publicado en el año 2003 y *Dos lustros fecundos*, del año 2007, tienen como aporte fundamental la publicación de la cronología del Teatro, el primero recoge la información desde la fundación del teatro hasta el año 1996, el segundo se dedica a describir toda la labor realizada por el teatro en cuanto a la programación se refiere, desde el año 1996. Ambos casos ilustran con los datos ofrecidos, la actividad del Teatro durante 117 años de servicio al público.

Con el objetivo de fomentar la investigación en el campo de la cultura cienfueguera el teatro tiene como meta para el año 2008, la Inauguración del Centro de Información, de información y documentación especializado de Teatro, que además atesore el quehacer artístico del Teatro Tomás Terry, oferta inexistente y sin antecedentes en la provincia.

La materialización de los proyectos investigativos y la creación del Centro anteriormente mencionados, junto al trabajo comunitario que desarrolla el Teatro le devuelven la condición de Mecenas del arte cienfueguero que ostentara en la época que funcionaba en él la sociedad *Ateneo*.

### Trabajo Comunitario

El Trabajo Comunitario es una estrategia desarrollada por el Teatro con dos objetivos fundamentales.

- Recuperar para la ciudad el movimiento danzario, mediante la impartición de talleres infantiles en distintas manifestaciones de la danza, capaces de preparar a niños y niñas para ingresar a las escuelas de arte, además de dotarlos de una sensibilidad hacia la danza y transmitirles una base que les permita apreciarla.
- Atraer hacia el teatro a los niños y adolescentes de la ciudad, que generalmente son acompañados por sus padres, propiciando la formación de los públicos potenciales del Teatro.

La realización de talleres de danza solamente se debe en primer lugar a la fuerte tradición que existe en la ciudad de esta manifestación.

En la actualidad se desarrollan dos talleres especializados:

- Taller de Ballet infantil
- Taller de Baile Flamenco

Entre ambos suman una matrícula de más de ciento cincuenta niños que se aglutinan en el teatro a partir de la culminación de los horarios docentes y hasta el anochecer.

Los resultados alcanzados en diez años de trabajo se evidencian el aumento sustancial en la matrícula en las escuelas de arte, y el progresivo aumento del público joven en las funciones del Teatro. El más importante logro ha sido la creación de tres compañías profesionales en distintas manifestaciones de la danza: Danza Teatro Oxígeno (danza contemporánea), Compañía Flamenca de Joel Zamora y Conjunto Folclórico de Cienfuegos, surgidas dentro del Teatro con el auspicio del mismo, financiero y promocional. Estas compañías ostentan hoy importantes resultados artísticos en sus respectivas manifestaciones.

### Promoción y Proyección Internacional

La proyección del Teatro a escala internacional ha tenido logros significativos en este período. Actualmente, todos los espectáculos extranjeros que giran por

la isla tienen presentaciones en el Terry. La sede permanente de eventos Internacionales que se realizan en el país permite que el público de la Ciudad de Cienfuegos pueda apreciar espectáculos de altísimo nivel, que en la mayoría de los casos era privilegio solo de la capital del país.

El Festival Nacional del Monólogo Cubano, evento por el cual es reconocido el teatro en el ámbito de las artes escénicas otorga la posibilidad de que las obras premiadas en cada edición participen en el Festival Internacional de Monólogos de Venezuela, ambos eventos se encuentran hermanados lo que incentiva aun más la participación en él de las más importantes compañías teatrales del país y América Latina.

El diálogo permanente entre creadores de este género en el mundo, se mantiene mediante la comunicación electrónica, los involucrados, pueden participar como muestra colateral invitada enriqueciendo las propuestas culturales del evento y propiciando el intercambio entre creadores.

Con el desarrollo de las Relaciones Públicas y la aplicación de las posibilidades que brinda la informática se mantiene el contacto con Instituciones Culturales, Teatros, Compañías teatrales y danzarias de varios países.

#### Informática

La utilización de la informática como vía de comunicación, que permite llegar al mundo entero, ha sido un factor decisivo en la materialización de cada una de las estrategias de trabajo. Lo cual hace que el desarrollo de la informática se convierta en una estrategia en sí mismo.

Para la promoción de los espectáculos existe un directorio de más de tres mil direcciones de correo, dentro y fuera del país. Centros de enseñanza media y superior, instituciones culturales, empresas, agencias de viajes, instalaciones turísticas acceden por esta vía a toda la información del teatro.

El Terry, fue la primera institución teatral del país en implementar el servicio de reservaciones de entradas on-line, vía que permite realizar las reservas desde los centros de trabajo o estudio, ampliando las posibilidades de acceso al teatro.

Esta página web, contiene toda la información acerca de la historia y los valores de la institución así como de su quehacer actual y las convocatorias

que realiza. El libro de visitantes de la página, permite que aquellos que la visitan puedan dejar plasmadas sus impresiones, lo que constituye una importante fuente de intercambio y de contactos con compañías e instituciones nacionales y extranjeras.

El acceso a sitios especializados posibilita una constante retroalimentación que se revierte positivamente en la calidad de la programación. Mediante el intercambio con algunos de estos sitios se ha conseguido que publiquen también la promoción de las actividades del Terry y las convocatorias que éste lanza.

El boletín digital que se edita mensualmente, con críticas, reseñas adelantos de la cartelera e informaciones acerca de los proyectos y programas que desarrolla la institución se distribuye mediante el correo electrónico y se publica en la página web.

#### Imagen y Relaciones Públicas

La búsqueda de un servicio de excelencia que cubra las expectativas del público y los artistas que se presentan, así como del turismo como fuente de ingresos, ha promovido la necesidad de encaminar al teatro en las áreas de la imagen y las relaciones públicas.

Los principales alcances en este sentido se pueden resumir en:

- Diseño del logo del Teatro
- Publicación de un plegable promocional
- Directorios artísticos y de personalidades minuciosamente actualizados
- Tema musical compuesto especialmente para identificar la información del teatro en la radio y la televisión local.
- Libro de Oro del Teatro, que atesora las impresiones de todas las grandes personalidades que han actuado y visitado la institución.
- Diseño de proyectos de cooperación internacional para materializar algunas acciones de restauración que no se han podido acometer por dificultades con el financiamiento. El más importante resultado ha sido el financiamiento donado por para la sustitución de la cubierta mediante un proyecto PDHL.

- Visita dirigida por parte de un guía del Teatro que garantiza una percepción adecuada de los valores patrimoniales. Servicio en Español, Inglés y Francés.

### **Debilidades que afronta el Teatro**

#### Materiales

- El sistema de audio y luces es insuficiente y se encuentra muy deteriorado por el uso ininterrumpido.
- El Sistema eléctrico se encuentra muy deteriorado por el paso del tiempo y la manipulación.
- Las Alfombras se encuentran deterioradas
- Mal estado de las Pinturas de la Sala
- El Teatro necesita climatización por el confort que implica y para favorecer la conservación de los bienes patrimoniales que la institución atesora.
- El Teatro no cuenta con Transporte propio ni tiene facilidades para rentar el servicio de transporte para desarrollar la programación.
- Las condiciones del hospedaje con que cuenta habitualmente el teatro no están a la altura de los artistas que asisten y la capacidad es muy limitada.
- Financieros
  - El Teatro no puede disponer de sus ingresos propios. Los mecanismos financieros impiden satisfacer necesidades apremiantes y favorecen el uso de los fondos del teatro con fines ajenos al mismo.
  - Los salarios de los trabajadores no se corresponden con la jerarquía del teatro
  - No existe mecanismo para estimular a los trabajadores

#### **Recursos Humanos**

- Inestabilidad de los Agentes de Seguridad y Protección debido a los bajos salarios que reciben, por debajo de otros sectores.

–Dificultades con la preparación del Personal, que imposibilitan cubrir la plantilla con personal adecuado.

–Debido a la inestabilidad del personal el teatro no cuenta con un equipo técnico con experiencia.

### **Fortalezas que afronta el Teatro**

#### **Materiales**

-Las labores de restauración que se han desarrollado han permitido la conservación del inmueble y su ininterrumpido funcionamiento.

#### **Socioculturales**

- La programación de la sala principal se ha consolidado, por lo que la institución ha recibido premios y el reconocimiento y prestigio a escala local, nacional e internacional. Hoy se reconoce al Teatro como referencia nacional en este sentido.

- Programación estable y sistemática del Café Teatro Terry.

- Rescate y dinamización de locales como la galería y el Ateneo.

- Rescate de la Memoria histórica del teatro.

-Diseño de proyectos de cooperación Internacional.

- Vínculos con importantes instituciones culturales nacionales e internacionales.

- Página web y boletín electrónico con amplia información sobre los servicios del Teatro que promueven el quehacer cultural del mismo.

#### **Financieras**

- Ingresos sostenidos en CUC y Moneda Nacional

#### **Recursos Humanos**

- El teatro cuenta con un equipo de trabajo con gran sentido de pertenencia.

-Se ha conformado y fortalecido un equipo que trabaja la programación, la investigación, la promoción, la extensión y las relaciones internacionales del Teatro, dentro de un sistema.

### **Objetivos estratégicos**

#### a) RESTAURACIÓN

-Completar la restauración del lunetario y las pinturas de la platea así como la sustitución de las alfombras, la climatización, el sistema eléctrico, el sistema de audio y luces.

-Terminar la habilitación del Ateneo como sala alternativa.

- Remodelación del local para el Centro de Documentación y Sala de Exposiciones.

#### b) PROGRAMACIÓN

- Continuar afianzando la condición del Teatro como Complejo Cultural, perfeccionando la programación anual de la Sala Principal del Teatro así como la oferta cultural de otros espacios como el Café Teatro Terry, el Centro de Documentación y Sala de Exposiciones y el Ateneo.

- Materializar el proyecto de la Red Provincial de Teatros, que tiene como objetivo extender la programación de este coliseo al resto de los municipios de la provincia favoreciendo su vida cultural.

- Continuar perfeccionando el Festival Nacional del Monólogo Cubano.

#### c) INVESTIGACIONES

-Continuar en la línea de rescate de la memoria histórica.

- Inauguración del centro de Documentación.

- Ampliar los estudios de públicos.

#### d) TRABAJO COMUNITARIO

- Seguir desarrollando la línea de los talleres con la comunidad, trabajando fundamentalmente la línea infantil y juvenil así como el uso de los espacios exteriores del mismo para actividades de interrelación con la comunidad. Café Teatro y Centro de Documentación y Sala de Exposiciones

#### e) SUPERACIÓN

- Elevar el nivel de formación de todo el personal técnico, igualmente en el tema de la restauración, las relaciones públicas y los estudios de mercados, así como de producción, dirección artística, promoción, diseño gráfico, dirección y administración.

f) PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

- Ampliar la Muestra Internacional dentro del festival del Monólogo
- Mantener las Subsedes de eventos internacionales.
- Fortalecer el vínculo con el festival Internacional de Monólogos de Venezuela
- Diseñar y comenzar a desarrollar el Festival del Monólogo Latinoamericano.
- Fortalecer los vínculos con importantes instituciones culturales nacionales e internacionales.

g) INFORMÁTICA

- Diseñar la Base de datos que facilite el trabajo con toda la información histórica que atesora el teatro.
- Multimedia que ilustre y facilite el acceso a todos los servicios que oferta el Teatro.
- Sitio Web Independiente.
- Perfeccionar el Boletín El Apuntador y ampliar su Distribución.

h) COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

- Fortalecer el vínculo con los diferentes medios de prensa local y nacional.
- Edición del boletín “El Apuntador” en forma impresa contribuyendo a la difusión del quehacer cultural del Teatro y su conservación para la posteridad.
- Perfeccionar el diseño de la propaganda impresa del Teatro.
- Perfilar la Identidad Corporativa de la institución.

### **3.2. Encuesta para determinar las potencialidades y debilidades del Programa de Desarrollo Cultural del Teatro Tomás Terry**

**Nombre y apellidos:**

**Estimado especialista:**

A continuación se le presenta a Usted el Programa de Desarrollo Cultural que posee el Teatro Tomás Terry (ver documento adjunto), con el objetivo de que sea analizado y de su criterio con respecto a los parámetros que se le solicitan a continuación:

Por su colaboración muchas gracias.

**Cuestionario:**

1. ¿Considera usted que para una adecuada gestión del patrimonio cultural inmueble Teatro Tomás Terry se precisa de la síntesis histórica que refleje los elementos que clasifican al Teatro como Patrimonio Cultural Material Inmueble? Si  no
2. ¿La estrategia de gestión precisa de establecer una caracterización del Centro Histórico Urbano (CHU) donde se encuentra ubicado el inmueble? Sí  no
3. ¿Considera necesario la caracterización histórica y arquitectónica del inmueble? Sí  no
4. ¿Es preciso establecer un programa de actividades de acuerdo a sectores generacionales? Sí  no
5. ¿Las acciones de restauración y conservación requieren de una particularización de acuerdo a las necesidades del recurso? Sí  no
6. ¿Las acciones de promoción pueden realizarse con los medios propios de la ciudad de Cienfuegos? Sí  no
7. Es necesario incluir en las guías turísticas nacionales e internacionales los aspectos identitarios del recurso Sí  no
8. ¿es necesario definir los actores sociales involucrados en la gestión del recurso patrimonial material? Sí  no

### Anexo 3.3. Resultados del procesamiento de la encuesta a través del SPSS

#### Frecuencias

#### Estadísticos

	Cant. de encuestados	P 1.	P 2.	P3.	P 4.	P 5.	P6.	P 7.	P 8.
N Válidos	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media	8.00	1.60	1.47	1.20	1.73	1.60	1.87	1.67	1.73
Mediana	8.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00
Varianza	20.000	.543	.552	.171	1.067	.543	.981	.81	.638

#### Tabla de frecuencia Cantidad de encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	6.7	6.7	6.7
2	1	6.7	6.7	13.3
3	1	6.7	6.7	20.0
4	1	6.7	6.7	26.7
5	1	6.7	6.7	33.3

6	1	6.7	6.7	40.0
7	1	6.7	6.7	46.7
8	1	6.7	6.7	53.3
9	1	6.7	6.7	60.0
10	1	6.7	6.7	66.7
11	1	6.7	6.7	73.3
12	1	6.7	6.7	80.0
13	1	6.7	6.7	86.7
14	1	6.7	6.7	93.3
15	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Pregunta 1. Síntesis Histórica del TTT



Pregunta 2. Caracterización del Centro Histórico de Cienfuegos



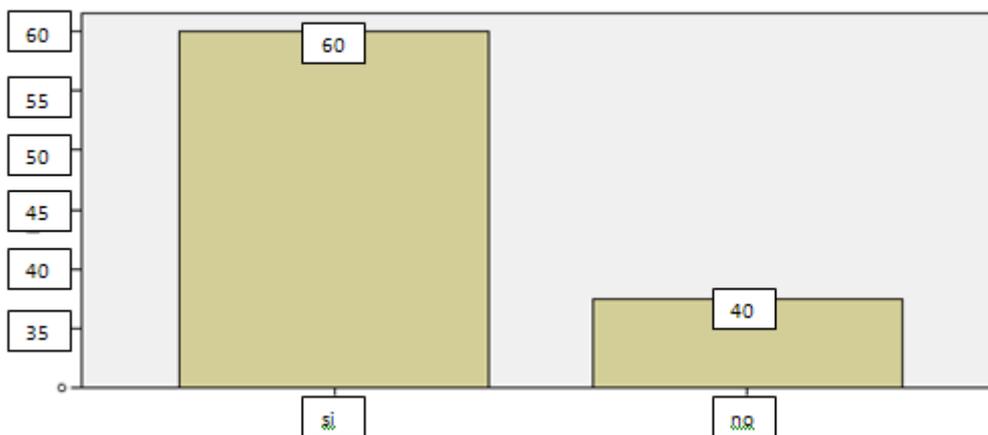
Pregunta 3. Caracterización histórica y arquitectónica del Teatro Tomás Terry



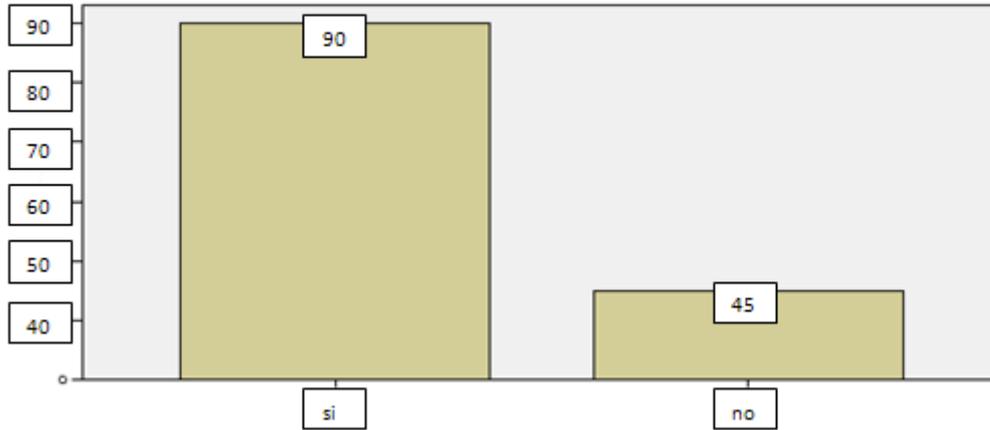
Pregunta 4. Actividades por sectores generacionales



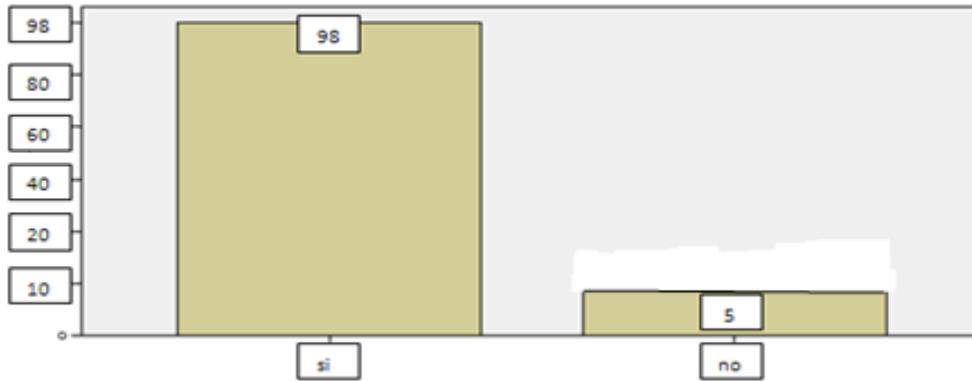
Pregunta 5. Actividades de restauración y conservación



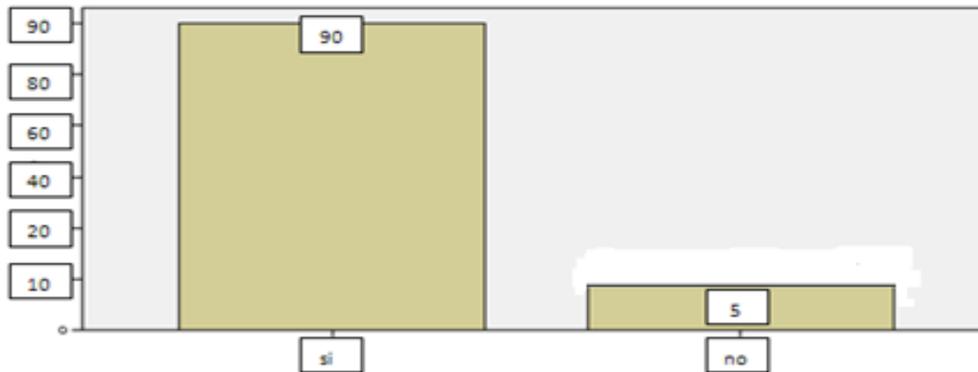
Pregunta 6. Acciones de promoción en la ciudad



Pregunta 7. Promoción en guías turísticas



Pregunta 8. Actores sociales



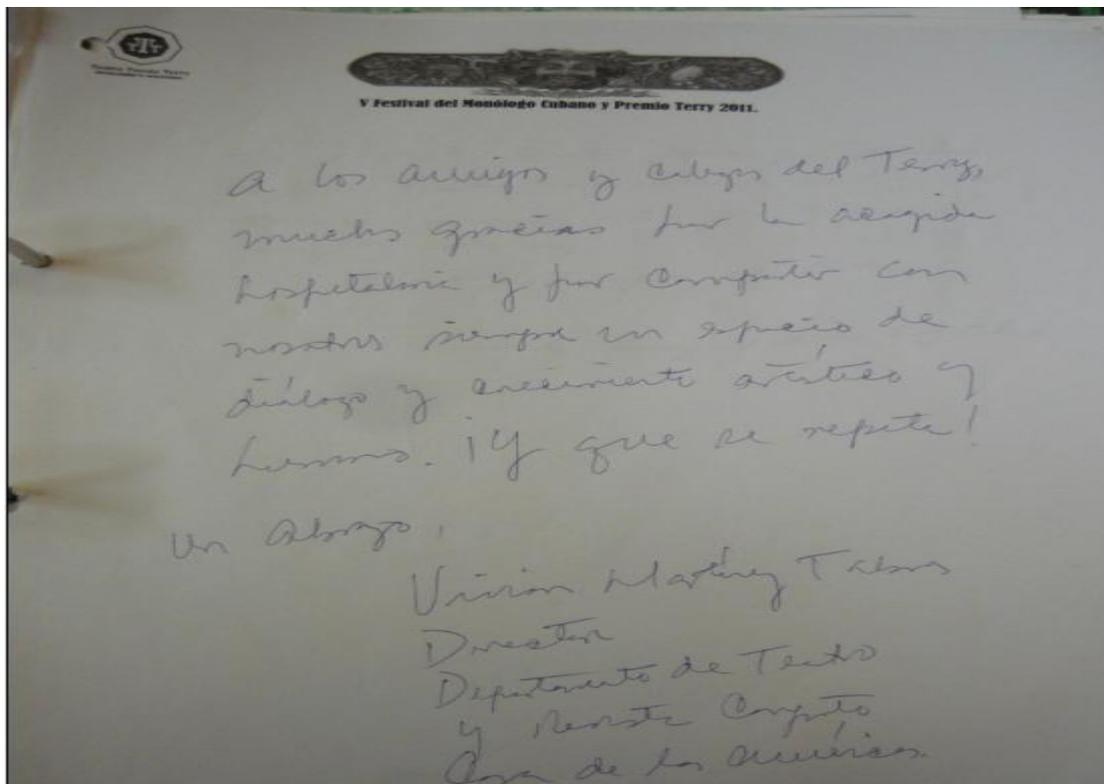
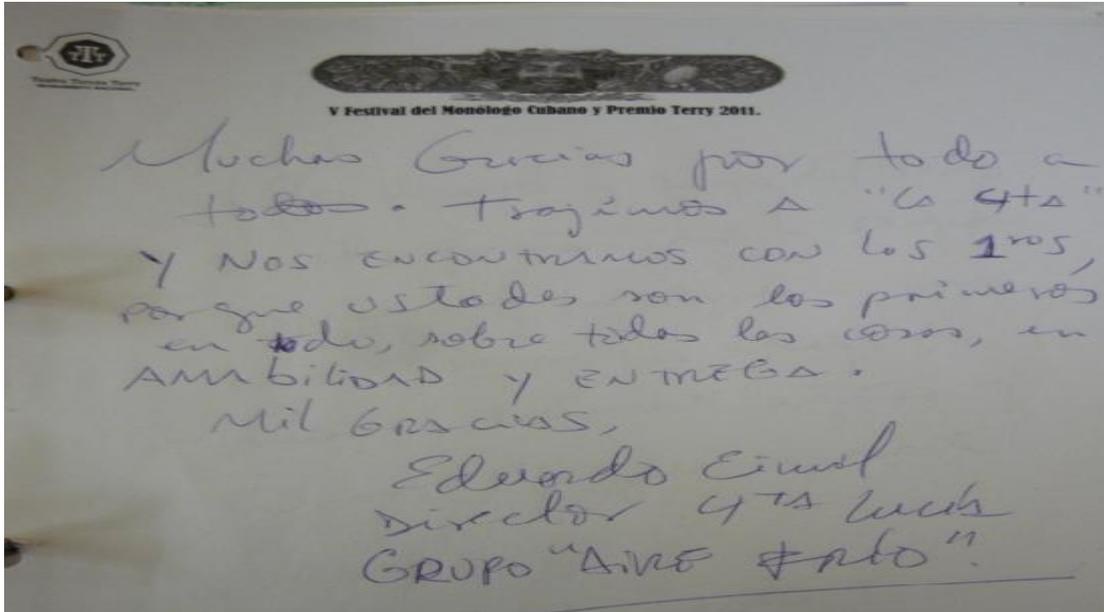
### **Análisis de confiabilidad.**

La fiabilidad significa que siempre que se aplique el instrumento a una misma persona los resultados son similares, y para determinarla se aplicó el método del Alpha de Cronbach, que mide las correlaciones entre todas las preguntas. Para ello se tiene en cuenta la posibilidad de coincidencia en las opiniones de los pobladores sobre los principales problemas que los afectan.

La encuesta tiene un Alpha de Cronbach de 0,70 lo que señala una fiabilidad bastante aceptable.

Anexo 3.4. Imágenes representativas del Teatro Tomás Terry.

Fuente: Teatro Tomás Terry, Sandra Hedez; mayo 2012



El Terry se ha confirmado como  
el Teatro con mejor proyección  
cultural en toda Cuba.  
El Festival del ulonólogo como una  
obra hermosa e imprescindible  
Felicitades,  
Deseo Val.

Solo va al alma,  
lo que viene del alma  
CON CARINO  
Maria Teresa Pina  
tuf

